Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Mochila Segura:
Un Estudio Exploratorio

T E S I S

Para obtener el grado de
Licenciado en Administración Educativa

P R E S E N T A

José Luis Hernández Eligio

Director de tesis:

Dr. Roberto González Villarreal

México, D. F. 2013

A mis padres Rosa Eligio Domínguez y Margarito Hernández Castillo,

A mis hermanos Antonio y Pablo Alberto,

Y al Dr. Roberto González Villarreal.

Agradecimientos:

En el transcurso de esta investigación se presentaron varios retos y obstáculos que al final del día lograron superarse gracias a la colaboración de personas que fueron fundamentales en el proceso de esta investigación:

A mis amigos y compañeros de la carrera que con sus aportaciones y consejos me impulsaron de forma directa e indirecta a terminar con esta parte de mi vida académica.

A mis profesores: la Doctora Lucia Ferreiro, Alicia Rivera, a los maestros Marcelino Guerra, Evelia Hernández, Citlali Hernández y Etelvina Sandoval, por sus enseñanzas en clase y fuera de ellas, por sus alientos para seguir adelante en mi carrera y en esta investigación.

Agradecer infinitamente al Doctor Roberto González Villarreal por poseer ese conocimiento y compartirlo con sus estudiantes; por su colaboración y ayuda, es un gran ejemplo para saber que seguir estudiando vale la pena.

Y en particular a mis padres, hermanos y amigos, base fundamental en mi vida y que sin ellos no hubiese podido realizar esta investigación y otros logros más en mi vida.

CONTENIDO

Introducción

1. Delimitación del problema……..……9
2. Justificación……...……10
3. Objetivos generales y preguntas de investigación……..…12
4. Estructura del texto ……..13

Capítulo I. Seguridad Escolar en México

1. Antecedentes en México ……..……15
2. Hechos que modificaron el enfoque de la seguridad escolar…….……17
3. Métodos de regulación……19

Capítulo II. Mochila Segura: De la violencia en las escuelas a la seguridad escolar

1. Los inicios de Mochila Segura……..23
2. Diversidad en la aplicación de Mochila Segura……..……25
3. Críticas a Mochila Segura…….…29
4. Reglamento para la aplicación de Mochila Segura……..33
5. La expansión de Mochila Segura a nivel nacional……..….35
   5.1Programa de Seguridad Integral de las Escuelas……38
   5.2 Programa Escuela Segura-Sendero Seguro……..40
   5.3 Mochila Segura en la Estrategia Nacional de Seguridad……..41
   5.4 Presupuesto y Cobertura del Programa Escuela Segura……..46

Capítulo III. El estudio exploratorio: Estrategia metodológica

1. Escuelas visitadas……..……49
2. Características de las escuelas …….……..50
3. Participantes…….51

   3.1 Escuela Nicolás Bravo turno matutino

   3.2 Escuela Nicolás Bravo turno vespertino

   3.3 Escuela Puerto de Alvarado turno matutino

   3.4 Escuela Puerto de Alvarado turno vespertino

4. Conceptos clave

5 Instrumentos…….....57

   Cuestionario

   Entrevista

6. Observación de la aplicación de Mochila Segura……58

7. Proceso de actividades

8. Limitaciones del estudio……..60

Capítulo IV. Perspectiva y versión de los participantes sobre Mochila Segura

1. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Nicolás Bravo turno matutino sobre Mochila Segura……..…..60
2. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Nicolás Bravo turno vespertino sobre Mochila Segura……...61
3. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Puerto de Alvarado turno matutino sobre Mochila Segura…….64
4. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Puerto de Alvarado turno vespertino sobre Mochila Segura……66

5 La versión de los orientadores……..…….....67

5.1 Primera versión. Escuela Nicolás Bravo turno matutino
5.2 Segunda versión. Escuela Nicolás Bravo turno vespertino
5.3 Tercera versión. Escuela Puerto de Alvarado turno matutino
5.4 Cuarta versión. Escuela Puerto de Alvarado turno vespertino

6. Registros de la observación: Aplicación de Mochila Segura……72
6.1 Registro de la primera observación
6.2 Registro de la segunda observación
6.3 Registro de la tercera observación
6.4 Registro de la cuarta observación

Conclusiones……..…….…80
Sugerencias……..……..87
Referencias bibliográficas……..91
Glosario
Anexos

Introducción

En las últimas dos décadas la violencia e inseguridad en las escuelas se ha recrudecido, expandido y modificado en sus formas de actuar. En los últimos años se han notado diversas reacciones en los centros educativos problemas como el alcoholismo, la drogadicción, las amenazas con armas, acoso entre pares, acoso sexual, pelas entre pandillas y el narcomenudeo dentro y fuera de las escuelas, entre otros.

La conjunción de estas prácticas ha modificado la realidad educativa, transformándose de simples actos de rebeldía a problemas de seguridad escolar, estos actos obligaron a las instituciones públicas a definir nuevas estrategias en las escuelas con el objetivo de controlar y erradicar este problema. Se iniciaron platicas, talleres, cursos, operativos, programas y leyes de seguridad escolar, resolviendo en conjunto diferentes problemáticas.[1]

A diferencia de los sesentas y setentas donde se decía muy poco de los incidentes que cometían las pandillas en las escuelas; en 1990 comenzaron atenderse las quejas y las denuncias de los padres de familia y profesores de las distintas instituciones escolares del país, empiezan a revelarse en los diferentes medios de comunicación casos de inseguridad en las escuelas.

Particularmente en el Distrito Federal en 2001, en la delegación Iztapalapa las denuncias efectuadas por los ciudadanos eran por peleas entre estudiantes y pandillas juveniles dentro y fuera de las escuelas, reportaban estudiantes drogados en los salones de clase y portación de armas u otros objetos peligrosos.

---

[1] Universidad de San Buena Aventura Bogotá, “Itinerario Educativo”, *Revista de la Facultad de Educación Núm. 57* (Enero-Junio 2011[citado el 10 de mayo 2012]) Disponible en: www.usbbog.edu.co

Ante estas inconformidades de la comunidad escolar en la delegación, se creó el programa de seguridad Mochila Segura con la finalidad de contrarrestar estos sucesos; el programa consiste en revisar las mochilas de los estudiantes y evitar que entren con armas y drogas a las escuelas.

Mochila Segura fue uno de los diversos programas que se crearon para abatir la inseguridad en los centros escolares, se utilizaba para atender las denuncias realizadas por los centros educativos y a su vez resolver los problemas de violencia en las escuelas de Iztapalapa, por lo que la aplicación de Mochila Segura se ejecutaba en diversas escuelas, principalmente en las de alto índice delictivo.

Por esta razón, la presente investigación hace un estudio exploratorio del programa Mochila Segura en dos escuelas secundarias del Distrito Federal, en las delegaciones Tlalpan y Xochimilco, tomando como punto central la aplicación del programa, ya que ha diez años de operación todavía no se conocen evaluaciones de su funcionamiento y de su impacto en la seguridad de las escuelas.

1.- Delimitación del problema

Nos encontramos ante una paradoja, mientras Mochila Segura sigue aplicándose en todo el país, y en ocasiones conocemos de manera periodística los resultados locales de su aplicación, no hay indicadores para evaluar este programa que data ya de diez años.

No disponemos de estudios generales de ningún tipo de instrumentación, por lo que nos proponemos generar un estudio exploratorio que tenga como objetivo primordial identificar cómo se aplica Mochila Segura y particularmente qué se encuentra en las mochilas de los estudiantes, quiénes las revisan, la frecuencia de la aplicación, las sanciones aplicadas y su impacto en la seguridad escolar.

Este programa pronto se extendió en toda la delegación, para 2002 se incorporó al Programa Escuela Segura (PES) y Sendero Seguro en 2004 a la segunda versión del PES. En menos de tres años el programa se extendió a prácticamente todo el territorio nacional y se aplicaba de diversas maneras; en algunas escuelas la búsqueda de armas y drogas la realizaban directores, maestros y padres de familia y en otras policías municipales o federales que esculcaban las mochilas con perros entrenados para detectar droga.

La disparidad en sus revisiones provocó que la ciudadanía externara sus inconformidades; organismos ciudadanos y de defensa de los derechos humanos, como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) que decía que Mochila Segura implicaba una violación a los derechos de los niños al tratar a los estudiantes como criminales.

Organizaciones ciudadanas no gubernamentales mostraban a través de comunicados en internet los desacuerdos de las discrepancias en su aplicación,

como por ejemplo las personas que intervenían no eran las adecuadas o el maltrato a los estudiantes.

Esto provocó que el programa en 2006 se reforzara creando reglas de cómo aplicar la revisión de mochilas para dispersar dichas criticas, -habría que decir que estas reglas se elaboraron sin ninguna evaluación de por medio-, ya que no encontraron registros de su sustento, atendiendo a las críticas más evidentes.

2.- Justificación

La violencia e inseguridad en las escuelas en los últimos años en México se ha evidenciado con mayor fuerza, esto ha provocado un entorno de inseguridad. Se consideró estudiar Mochila Segura por su relevancia en su aplicación y su expansión en los diferentes centros escolares del país.

En la trayectoria de Mochila Segura como programa de seguridad escolar, no tengo conocimiento que hayan estudios académicos que desarrollen ampliamente el tema de Mochila Segura, ni en el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), ni en congresos, coloquios, ponencias, conferencias o platicas. Lo que he encontrado son noticias que aparecen en los diarios que denuncian formas aberrantes de su aplicación.

La Secretaria de Educación Pública (SEP), en la página oficial del PES (http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/) tiene publicada información donde sólo se indica un esbozo de lo que trata Programa Escuela Segura, someramente se explican sus líneas de acción como: *la activación de comisiones de seguridad escolar, marcar la ruta del sendero seguro, establecer horarios y lugares para la presencia de la policía preventiva, reordenamiento del comercio ambulante* entre otras, pero no explican a detalle ninguno de ellos y en caso particular no hay información de Mochila Segura.

Las noticias en los últimos diez años, dan cuenta a su expansión y aplicación, críticas y desacuerdos, de los objetos encontrados y de su incorporación a programas de mayor cobertura. [2] En 2002 por ejemplo, en el Distrito Federal la Secretaría de Educación Pública pone en marcha el Programa Escuela Segura, Sendero Seguro, promoviendo la revisión de las mochilas a los alumnos y la vigilancia de los centros educativos por parte de la policía.

En síntesis, hay trabajos enfocados al análisis de la violencia e inseguridad escolar, existe una larga lista de acciones en las que se menciona Mochila Segura, pero en ninguna de ellas se especifica cómo se aplica, si se hace con apego a las reglas establecidas, ni lo que se encuentra en las escuelas. No se descarta la posibilidad que exista algún trabajo; sin embargo hasta el momento no se ha encontrado ninguno.

Es fundamental conocer cómo se lleva a cabo la aplicación de Mochila Segura, la orientación del programa, cómo se ejecuta, qué se encuentra, qué consignas se les otorga a los estudiantes y sí esta práctica reduce el acceso de armas y drogas a las escuelas. Se intenta exponer los resultados de la investigación para posibles estudios de Mochila Segura a mayor escala y con ello también proponer mejoras o decir si es necesario replantear el programa para su mejor implementación.

[2] Patricia Jiménez, "Modulo4: Seguridad Escolar'" *(*diciembre 2010 [citado el 13 de junio 2011]): Disonible en: http://www.uacj.mx.

3.- Objetivos generales y preguntas de investigación

Objetivo general

Identificar cómo se aplica Mochila Segura en escuelas de la delegación Xochimilco y Tlalpan

Objetivos específicos

1.- Identificar qué se encuentra en las mochilas de los estudiantes
2.- Identificar quiénes son los sujetos que revisan las mochilas
3.- Identificar la frecuencia de la aplicación
4.- Identificar las sanciones que se aplican cuando se encuentra un objeto
5.- Identificar si Mochila Segura ha disminuido el acceso de armas y drogas en las escuelas estudiadas.
6.-Identificar si existen actas administrativas

Pregunta principal

¿Cómo se aplica Mochila Segura en escuelas de la delegación Xochimilco y Tlalpan?

Preguntas secundarias

1.- ¿Qué se encuentra en la revisión de mochilas de los estudiantes?
2.- ¿Quiénes son los sujetos que revisan las mochilas?
4.- ¿Qué sanciones se aplican cuando se encuentra un objeto?
5.- ¿Mochila Segura ha disminuido el acceso de armas y drogas en las escuelas estudiadas?
6.-¿Existen actas administrativas?

4.- Estructura del texto

La presente investigación está dividida en cuatro capítulos con formato de citas estilo chicago (chicago Referencing Guidelines: Correct Style for Footnotes and Bibliographies[3]). En el capítulo uno la primera parte explica los antecedentes de la seguridad escolar en México, como pasa de un modelo enfocado a desastres naturales a términos de violencia en las escuelas. La segunda parte indica cuales son los principales programas de seguridad escolar en el país, cuándo surgen y cuál es que objetivo.

El segundo capítulo muestra los inicios de Mochila Segura, su aplicación y las diferentes formas en que se aplica en los estados de la República, las criticas constantes de la ciudadanía y las quejas de los organismos de derechos humanos; se muestra y se explica el reglamento con el que debe operar Mochila Segura creada en 2006. Al final de este capítulo se indica cual ha sido su extensión en las diferentes regiones de la República mexicana, el presupuesto otorgado como programa nacional y la incorporación a programas de mayor cobertura.

El tercer capítulo es la descripción de los elementos metodológicos que se utilizaron; escuelas visitadas, características de cada una y sus participantes. Se explican las variables de aplicación, los instrumentos empleados: cuestionario a los estudiantes, entrevista a los orientadores escolares y la observación de la aplicación de Mochila Segura.

En el capitulo cuatro se muestran los resultados de la investigación, perspectiva y versión de los participantes sobre Mochila Segura; por un lado la visión de los

---

[3]Emma Norman, “Como citar en estilo Chicago’”, *Universidad Iberoamericana* (México 2009[citado el 4de noviembre 2010]): Disponible en http://intec.edu.do/downloads/pdf/biblioteca/010-biblioteca_manual_chicago.pdf

estudiantes acerca de la revisión de mochilas y por otro la versión de los orientadores acerca del programa. En el último apartado se describe los registros que se obtuvieron de la observación en las cuatro escuelas.

Así mismo, el análisis de los datos, su eficacia, sus incongruencias, las contradicciones encontradas entre lo estipulado por la normatividad y lo observado, entre los objetivos del programa y los resultados obtenidos, entre las características de la aplicación y los derechos humanos.

Al final se indican algunas recomendaciones que se pueden llevar a cabo para mejorar las prácticas de prevención de la violencia y la seguridad en las escuelas, las vías alternativas que se pueden tomar a partir de los resultados arrojados en la investigación.

Capítulo I
Seguridad Escolar en México

1. Antecedentes en México

A consecuencia del terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 1985, surge el Sistema Nacional de Protección Civil por la necesidad de prepararse, de saber qué hacer y cómo actuar mediante una situación de emergencia. Se firma un acuerdo con la Secretaria de Educación Pública (SEP) el 21 de julio de 1986 que sirve como antecedente para la formación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, creado el 21 de octubre del mismo año.

Durante cinco años aproximadamente (1985 a 1990), se especificaba en atender problemas relacionados con temblores, lluvias, incendios y problemas de salud; la SEP mediante el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar acaparaba el 30% de la población del país, teniendo como tarea crear una cultura de prevención de desastres naturales a estudiantes y profesores, ese era su objetivo principal.

Se centraba la seguridad escolar en brigadas de primeros auxilios, búsqueda y rescate, creación de zonas de seguridad y organización de simulacros. Los comités de seguridad realizaban actividades de, investigación y diagnostico de la comunidad educativa, elaboración del plan de acción ante desastres, difusión y ejecución del plan.

A partir de los noventas el enfoque comienza a tener ciertas modificaciones, pues el tema de la seguridad en las escuelas ya no solo se apega a protección civil; pues se penetra en las escuelas el concepto de violencia, la atención comienza a inclinarse hacia los problemas de los escolares, es decir, problemas

entre estudiantes, problemas de adicción a las drogas y problemas de delincuencia. El evitar riesgos, reducir el temor, las posibilidades de violencia la práctica de actos delictivos, violencia y victimización dieron paso a estrategias, programas de seguridad con enfoque a la violencia en las escuelas.

A partir del año 1994 comienzan atenderse propiamente el consumo de drogas y actos delictivos entre estudiantes. El desplazamiento conceptual de seguridad escolar de una orientación a la protección civil, los riesgos de desastres, accidentes y fenómenos naturales a cuestiones de violencia como la portación de armas blancas y de fuego, pandillerismo, violaciones, venta y consumo de drogas, se da de manera radical; aunque no se deja dejo de la protección civil, el tema de seguridad escolar se enfoca a problemas de violencia.

La estructura de la seguridad escolar se complejiza, añadiendo y especificando los factores que engloban este término, como lo indica la Dra. Patricia Jiménez en una gráfica pentagonal en el artículo *Mi escuela segura en 2010*[4], ahora los agentes perturbadores de la seguridad escolar son: los fenómenos hidrometeoro lógicos, fenómenos geológicos, fenómenos sanitarios, fenómenos físico-químicos y fenómenos socio-organizativos.

Para 2007, el Programa Nacional Escuela Segura tiene como objetivo *proteger la integridad física y mental de los alumnos, docentes, personal y padres de familia, ante incidentes que se pueden presentar en el interior y exterior de las escuelas como accidentes, contingencias climatológicas y conductas antisociales*[5]*.* En este objetivo -el más actual-, engloba tanto los fenómenos de protección civil como actos de violencia en las escuelas, después de 27 años es importante hacer mención, porque tiene que ver con el entorno actual, la

---

[4] Patricia Jiménez, *"Mi escuela segura"*, Ponencia 2010(Agosto 2010).

[5] Secretaria de Educación Pública, "*Manual de Seguridad Escolar"*,(2011 [citado el 3 de marzo 2012]): Disponible en http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/guias/manualSeguridad.pdf .

violencia en las escuelas y el tratamiento que se la da a través de los programas de seguridad escolar.

En general, se puede ver que los programas de seguridad escolar se dividen en tres momentos, el primero en el Programa Nacional de Emergencia y Seguridad Escolar que contemplaba una cultura de protección civil y abarcaba principios de los noventa; el segundo en el Programa de Seguridad Escolar y Comunidades Educativas que enfatiza en la cultura de prevención y se desarrolla del 2000 a 2006 junto con el Plan de Seguridad Integral (PSI) y el tercero en el Programa Nacional Escuela Segura que se enfoca en una cultura de prevención, recae en el plan de Seguridad Escolar, que inicio en 2007 y a la fecha .[6]

2.- Hechos que modificaron el enfoque de la seguridad escolar

El termino de *violencia escolar,* empieza a apropiarse a principios de los noventas, donde las investigaciones aumentaban e indicaban el término para decir a una multitud de problemas escolares como las agresiones, el robo, el acoso sexual, golpes, profesores que agreden a estudiantes, entre otros problemas que comienzan a contarse a partir de esta década.

Las notas periodísticas y las investigaciones educativas, comienzan a adoptar este término que pareciera incluso ponerse de moda, porque propiamente los problemas de violencia en los estudiantes ya existían pero no tenían una difusión como a partir de los noventas, fue un tratamiento que con el pasar de los años obtuvo resultados en la misma década.

Podría indicar como en algunos trabajos de investigación de violencia escolar una definición más de este concepto, pero bien lo define Roberto González en su libro *La Violencia Escolar: una historia del presente.*

---

[6] Francisco Velásquez, “Paran ‘Mochila Segura’”, Ciudad y Metrópoli, *Reforma,* 23 Marzo 2001.

Las noticias, denuncias, demandas, planes, estrategias, conceptos, tendencias, estadísticas: la pluralidad enunciada revela una problemática, una configuración sociopolítica, y educativa, en la que coexisten, de manera articulada o antagónica, narraciones, reflexiones y líneas de intervención; un campo delimitado por hechos, interpretaciones, formas de saber y estrategias de poder y técnicas de regulación. A esta problemática se le ha denominado violencia escolar. Es el nombre que recibe una multiplicidad de prácticas, de acciones que atentan contra la seguridad, el bienestar, la integridad física, psicológica y moral de los agentes y/o organismos en el proceso educativo. [7]

Considero en llamar a la violencia como una multiplicidad de prácticas que atentan contra la seguridad en las escuelas, que con el pasar de más de dos décadas ha surgido este concepto, que es nuevo y que se apropio para llamar a todas las problemáticas que surgen en las escuelas y que no está aislada de los factores que en general han perjudicado a la población en los últimos años, donde la violencia, el narcotráfico y los asesinatos han aumentado.

Es en esencia que por este factor de violencia en las escuelas, también a partir de 1994 los programas de seguridad escolar, cambian el enfoque y los dispositivos que generalmente se usaban para protección civil ahora son de atención a la violencia que sacude las escuelas.

Los estudiantes se vuelven más renuentes, aumentan los insultos, golpes entre estudiantes, burlas, hasta la adopción de estereotipos que los adolescentes adoptan de los medios de comunicación como el internet y la televisión, desde el alumno que se quiere hacer el gracioso, el peleonero, el que hace travesuras a los profesores, el que le pega a sus compañeras, el que se siente que tiene poder ante los demás, las personas que se sienten especiales o superiores a los

---

[7]Roberto González, *La violencia escolar: una historia del presente* (México: Horizontes educativos, 2011): 9-17

demás por la ropa que visten, por la forma en que caminan, por el tipo de música que escuchan, etc.

Los conflictos van en aumento y los coloca en la situación de defensa y ofensas, donde es una guerra constante; la desatención de los padres, de los maestros, las libertades que tienen los jóvenes, el alcance de las cosas nocivas, ha desencadenado que sean el foco de atención y la parte más vulnerable de las escuelas.

3.- Métodos de regulación

Los programas de Seguridad Escolar inician en 1985 como ya se menciono, con el Programa Nacional de Emergencia y Seguridad Escolar que hacía referencia a los problemas de protección civil; pero el primer indicio que se tuvo propiamente de ver como problema de seguridad escolar como violencia provocada por los estudiantes, fue en 1994 cuando surgió el *Programa de Educación Preventiva Contra Adicciones (PEPCA)*, que se encargaba de atender a jóvenes adictos a las drogas.

Este programa comenzó atender casos de drogadicción en los jóvenes estudiantes, cambiando la perspectiva en los programas de seguridad escolar, de desastres naturales a problemas de estudiantes y su entorno, y no era que se reportara más casos de drogadicción a partir de este año, si no que el foco de atención para las autoridades comenzó a centrarse en temas de drogadicción y alcoholismo.

No se dejo atrás el tema de protección civil en las escuelas, sino que los temas de violencia se incorporaron por la atención que se empezó a dar al consumo de drogas, el alcohol, riñas entre estudiantes y portación de armas blancas o de fuego. Pareciera que se apaciguo una represión de los maestros hacia los

estudiantes y así mismo, los actos de indisciplina se revelaban poco a poco en los jóvenes.

El siguiente programa de atención fue el *Plan operativo de seguridad en los centros educativos del DF, el combate al consumo, distribución de drogas y delincuencia juvenil*; que por el titulo se puede ver que ya no solo se atendían casos de drogadicción, si no de consumo y distribución de drogas; así mismo el combate a la delincuencia en los jóvenes. Se da origen a una serie de programas de seguridad escolar que comienzan a atender problemas de este tipo.

Se tuvo mayor desarrollo de los programas de seguridad escolar focalizados a la violencia partir del año 2000 donde surge el plan *para la prevención y vigilancia de conductas ilícitas,* en este se indicaba la instrucción a los maestros para vigilar a los estudiantes que no se les acercaran personas ajenas a la escuela, se utilizaban patrullajes a los alrededores y se iniciaron los exámenes antidoping a los estudiantes.

Los programas cambiaron en este momento la perspectiva de atención, el objetivo ahora era ver que los estudiantes no se drogaran, que no ingirieran bebidas alcohólicas, por lo que parecía que los señalamientos de casos de violencia en las escuelas aumentaban. Las autoridades reportaban ahora con mayor frecuencia casos de violencia y con ello los mecanismos para atender estos problemas escolares. Se ampliaron diversos factores, la SEP revelaba en sus comunicados que se estaba capacitando a los directores, administrativos y docentes para atender problemas de drogas, alcoholismo y conductas indeseables.

Este solo fue el comienzo de una diversidad de programas de seguridad escolar que ahora existen para atacar problemas de protección civil que en algunos estados son de mayor utilidad por su ubicación geográfica, pero que mas que

atender desastres naturales, en la actualidad están enfocados a atender problemas de alcoholismo, drogadicción, portación de armas, problemas contra el maltrato y abuso sexual, acoso entre pares, exámenes antidoping, entre otros. A continuación se muestra una tabla de programas más importantes de seguridad escolar que barca de 1994 a 2010.

Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones (PEPCA)	PEPCA	1994	Distrito Federal	Programa
Plan operativo de seguridad en los centros educativos del distrito federal y combate al consumo, distribución de drogas y delincuencia juvenil	POSCEDF	1998	Distrito Federal	Proyecto
Proyecto jóvenes organizados contra la violencia (JOVS)	PJOCV	1999	Distrito Federal	Proyecto
Construye tu vida sin adicciones	COADI	2000	Tamaulipas	Programa
Programa de seguridad escolar	PSE	2001	Distrito Federal	Programa
Programa de Prevención y Atención al Maltrato y Abuso Sexual	PPAMAS	2001-2006	Distrito Federal	Programa
Primer etapa: Programa "escuela segura, sendero seguro":	PES-SS	2001	Distrito Federal	Programa
Programa comunidad segura	PCS	2001	Distrito Federal	Programa
Operativo Mochila Segura	OMS	2001	Distrito Federal	Operativo
Programa de participación ciudadana y prevención del delito en sector escolar		2002	Distrito Federal	Programa
Programa Antidoping en Cobach		2003	Baja California	Programa
Conoce tu Ley de Seguridad Escolar		2004	Tamaulipas	Programa
Prevención de la violencia y las adicciones		2005	Sinaloa	Programa

Mano con mano contra las adicciones	MCA	2006-2008	COAHUILA	Programa
Contra la violencia eduquemos para la paz. Promover el respeto a los derechos humanos y la resolución no violenta de conflictos.	CVEP	2007	Puebla	Proyecto
PES "Botones de Pánico" (alarmas contra el crimen organizado)	PES	2007	Estado de México	Programa
Policía Amigo	PA	2008	Tamaulipas	Programa
PES (Capacitación a maestros contra balaceras por parte de policías federales y municipales)	PES	2010	Cd Juarez Chihuahua	Programa

Fuente: CAGEVIO-UPN

Se puede analizar que los programas de atención van desde prevención de consumos de drogas a exámenes antidoping, de la distribución de drogas a la vigilancia por parte de la SSP, de problemas de convivencia a una educación para la paz y de la vigilancia de la infraestructura a la gestión del territorio escolar.

Los programas enlistados en la actualidad se rigen a través del Programa Escuela Segura, ahora la estructura es más compleja, intervienen en conjunto dependencia de gobierno como: propiamente la *Secretaría de Educación Pública, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal.*

Capítulo II
Mochila Segura:
De la violencia en las escuelas a la seguridad escolar

1. Los inicios de Mochila Segura

La primera noticia de la aplicación de Mochila Segura data de abril de 2001, cuando padres de familia y profesores de la Secundaria 249 "México-Tenochtitlán", ubicada en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, de la delegación Iztapalapa, en el Distrito Federal, solicitaron a las autoridades se hiciera una revisión de las mochilas de los estudiantes debido que a menudo se presentaban casos de drogas y armas en la escuela.

Ante las quejas la Coordinación de Seguridad Pública inició un operativo piloto ese mismo mes, que consistía en revisar las mochilas de todos los estudiantes de esta escuela. En la revisión intervinieron padres de familia, maestros, prefectos, directores y representantes de la Secretaria de Seguridad Pública (SSP). A pesar de revisar minuciosamente las mochilas de todos y cada uno de los estudiantes no se encontraron ni armas ni drogas.

Federico Piña Arce, en ese entonces secretario de Seguridad Pública de la delegación señaló que a pesar de que no se encontró nada en la primera revisión era un buen proyecto para disminuir la delincuencia juvenil[8], por lo que decidieron aplicarlo en más escuelas de la entidad.

Se llevaron a cabo revisiones detalladas en colonias de alto índice delictivo, catalogadas en el lenguaje de la criminología como de *alto riesgo*, se registraron mochilas en centros educativos de las colonias como Tepalcates y Santa Cruz

[8] Oscar Herrera, "Control a escuelas de Iztapalapa'", *El Universal,* 7 Mayo 2001.

Meyehualco[9] por mencionar un par. A diferencia de lo ocurrido en la primera secundaria, en estos casos refieren haber encontrado marihuana, bebidas alcohólicas y una navaja.

En poco tiempo los resultados que arrojó Mochila Segura en la delegación Iztapalapa fueron considerables, se amplió a distintas zonas, los padres de familia pedían que se aplicara Mochila Segura. Se generaron 75 solicitudes para revisar las mochilas en distintas escuelas secundarias en menos de un año, esto provocó que se programaran revisiones en 150 planteles antes de finalizar 2001.

La revisión de mochilas rompió la barrera del territorio delegacional y se expandió a otras delegaciones como Coyoacán, Benito Juárez y Álvaro Obregón. En estas escuelas reportan las autoridades de cada delegación que se encontraron objetos peligrosos, aparte de la aplicación policías vigilaban las escuelas en los horarios de entrada y salida, por lo que se complejizó la seguridad en las escuelas, ya no se trataba únicamente de revisar morrales.

No pasó mucho tiempo para que Mochila Segura se convirtiera en un programa exitoso en el Distrito Federal, así lo hacían ver la Secretaria de Educación Pública y Secretaria de Seguridad Pública. Las escuelas lo aplicaban de forma regular, los periódicos daban noticias sobre objetos encontrados, los padres de familia se mostraban confiados con los resultados de este programa y los estudiantes lo empezaron a considerar como parte de la rutina.

A finales de 2001 y principios de 2002, ya lo tomaban en cuenta funcionarios de las procuradurías de Justicia federal y local, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la Secretaria de Educación Púbica, padres de familia y académicos. Después el programa se intensifico en las escuelas del DF, se utilizaba para resolver conflictos, como un plan emergente ante hechos violentos

[9] Nayelli Dijard, “El programa Mochila Segura opera desde abril en Iztapalapa”, *Ciudad*, 24 Mayo 2001.

y sobre todo como un trámite administrativo que hacía saber a la comunidad que se estaba atacando *la violencia escolar.*

2. Diversidad en la aplicación de Mochila Segura

En teoría, las revisiones de las mochilas escolares deben realizarse en base a las reglas de operación que indica que los revisores son los padres de familia en presencia de autoridades escolares; sin embargo, se tienen registros que no lo muestran de esta manera, pues han ingresado a las escuelas militares con perros antinarcóticos o revisiones ejercidas por la policía federal.

A continuación se muestran algunos ejemplos de la aplicación y lo que se encuentra en la ejecución de Mochila Segura:

En una nota del diario *El Norte* se indica que en Ciudad Juárez *"Estudiantes de la Escuela Secundaria Federal 3",* que se ubica en las calles Ley 6 de Enero y Viaducto Díaz Ordaz, de la colonia Emiliano Zapata, fueron sujetos a revisiones como parte de la Operación Mochila que se realizaba por parte de agentes de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal junto con perros policía [10]

Al final de la nota se menciona que las autoridades escolares y padres de familia recogieron unas tijeras, correctores y marcadores, por contener estos últimos algo de solventes, se observa que en la aplicación del programa se decomisaron objetos que nada tienen que ver con armas o drogas.

En la ciudad de Chihuahua la búsqueda en las mochilas de los estudiantes la ejecutan policías municipales. Algunos de ellos con perros antinarcóticos de la *unidad canina K-9* -otorgándole el nombre a un grupo de perros entrenados para detectar drogas-, encargados de buscar droga en los salones de clase los

[10] Emmanuel Salazar, "aplican padres Operativo Mochila", *El Norte,* 12 Mayo 2005

estudiantes salen del salón, y los perros huelen las mochilas de los jóvenes, el procedimiento a seguir es:

1.- El perro olfatea cada una de las bolsas a la orden del agente instructor.
2.- Al detectar algo golpea la maleta con sus patas para llamar la atención del policía.
3.-Si el perro olfateó algo sospechoso, se llama al maestro de grupo y al alumno propietario de la maleta para que sean ellos quienes la abran.
4.- Si se localiza alguna sustancia u objetos prohibidos, se pide la presencia de los padres para notificarles la situación.
5.- En caso de considerarse una falta o constitutivo de delito se da parte a las autoridades respectivas y se mantienen en reserva los datos de las instituciones.[11]

Se hace todo un operativo antidrogas en las mochilas de los alumnos, pensando que en la mochila de algún estudiante se encuentre kilos de droga o un arsenal de armas, se permite sin ninguna explicación más que el lema: *combate al narcotráfico*; lo cierto es que parece una exageración la revisión de mochilas en esta ciudad.

En Motul Yucatán, las revisiones las llevan a cabo los maestros, quienes reportan que han encontra*do revistas pornográficas, preservativos y vídeos obscenos en celulares* -es lo que detectan las autoridades como objetos peligrosos-, un profesor menciona que "*El objetivo es evitar el mal uso que le dan a esos aparatos porque muchos alumnos buscan grabar un momento chusco, peleas y otras cosas por el estilo para subirlas después a internet."*[12]

[11] Gobierno del Estado de Chihuahua, *"Buscan droga en mochila a estudiantes"*, (2007 [citado en octubre 2010]): Disponible en www.periodismoelectronico.com

[12] Mauricio Can Tec, "Decomisos Escolares", *Diario de Yucatán, 29* Enero 2008.

En este estado, aparte de que la aplicación la generan exclusivamente los maestros, los objetos que se decomisan son diversos y no son simplemente armas o drogas, ya que en el escrutinio se detectan celulares, correctores escolares, manoplas o ropa que no es permitida en la escuela, confiscando objetos que están prohibidos en esta escuela más no que causen algún peligro.

En escuelas del estado de México, los objetos decomisados van desde revistas sobre graffiti, tened ores doblados, videojuegos y revistas pornográficas, diablo de bicicleta, jeringas, cigarros, resorteras, cadenas, tijeras, gas lacrimógeno, pinturas de oleo, plumones, estopa, cerillos u objetos personales como cinturones, collares, libros de culto a la santa muerte, dibujos y hasta un llavero con la imagen del subcomandante Marcos[13], se indica en una nota del periódico *AM.*

Se observa que las revisiones que se hacen no cumplen con el requerimiento del programa, donde se estipula sean drogas o armas, pareciera ser que no tienen nada que ver con el discurso que se plantea en el programa, se recogen objetos que pueden ser considerados para lo profesores como malos o nocivos dependiendo a sus creencias e ideologías.

En resumen, cada entidad tiene su definición de Mochila Segura y se elige a quienes revisan las mochilas, de lo que consideran objetos peligrosos, de lo que es dañino para el estudiante y de lo que no. La pregunta es si las revistas sobre graffiti o libros de la santa muerte, plumones, collares o un llavero del comandante Marcos son objetos peligrosos para los estudiantes, pues en algunas escuelas esto es lo que se recoge cuando se esculca en las pertenencias de estudiantes.

---

[13] Mariana Castro Duarte, “Decomisan en primarias hasta puñales y balas”, *Periódico A.M.* (14 Julio, 2005 [citado en octubre 14 2009]): Disponible en http://www.am.com.mx/nota.aspx?ID=55813

En cuanto a las formas de aplicarlo no tienen un estatuto jurídico, se han elaborado en base a las ejecuciones realizadas en los centros escolares. Se detectó que Mochila Segura en base a su operación puede realizarse de tres formas: al inicio de clases, en el cambio de cada clase y el operativo sorpresa.

Al inicio de clases: padres de familia, director, orientador o prefecto realizan la inspección de mochilas al inicio de laborales escolares. Se colocan en la entrada de la escuela y van revisando las mochila de los estudiantes uno a uno, antes de formarse para hacer honores a la bandera o de formarse para tomar distancia por tiempos como es rutina en algunas escuelas del país.

Cambio de clases: se genera una minuciosa exploración en las mochilas de los estudiantes en el intermedio de cada clase, los encargados se dividen en grupos, sacan a los alumnos del salón se colocan en la puerta y van revisando las mochilas a cada estudiante. En otras ocasiones los alumnos se salen del salón, dejan sus mochilas en sus bancas y se van revisando fila por fila los acreditados.

Operativo Sorpresa: este en particular ocurre cuando hay un incidente, por ejemplo que se encuentre a un estudiante portando un arma o droga o porque algún alumno haya incurrido en alguna falta con un objeto peligroso, la detección a estudiantes ingiriendo bebidas alcohólicas o drogándose. La revisión la realiza quien se encuentre a cargo, pueden ser maestros, director, orientador o prefecto. Esta revisión no es planeada, se origina en el momento de algún percance.

3. Críticas a Mochila Segura

A pesar de que Mochila Segura extendió su cobertura y las revisiones fueron constantes, en las distintas entidades federativas se utilizaba como mecanismo para disminuir el ingreso de armas y drogas a las escuelas, e incluso las autoridades del gobierno del Distrito Federal en 2002 dijeron que gracias a ella se había reducido la inseguridad escolar no se mostraron resultados contundentes que mostrara una mayor credibilidad.

La revisión de mochilas fue cuestionada por diversas organizaciones civiles, tanto en su aplicación, por quienes revisaban las mochilas, en la violación a la intimidad y a los derechos de los niños, por la criminalización a los estudiantes, la focalización de los agentes peligrosos en los alumnos y no en el entorno escolar.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), manifestó en 2002 su oposición a la revisión de mochilas por ser una violación a los derechos de los niños.

> "*Mochila Segura es un abuso a los derechos de los niños, invade la privacidad de los estudiantes, es un programa que trata a los estudiantes como delincuentes, es inadecuada e impertinente.*"[14]

La negativa de la CDHDF hacia Mochila Segura era indicador de atacar el problema violando o limitando los derechos humanos de los niños y adolescentes. Acciones que terminan por criminalizar a través de medidas de agravio, de cateo y de revisión, afectando el derecho a la privacidad, a la intimidad y a no ser molestados en su persona.

---

[14]CUPIHD, "Escuela Segura, derechos no tanto", *Políticas gubernamentales* , (29 Julio, 2009 [citado el 28 de Noviembre 2009]): Disponible en http//:www.cupihd.com.mx

Esta crítica en particular provoco que la revisión de mochilas dejara de aplicarse en algunas escuelas del D,F; pero no dejo de aplicarse por completo, porlo que las críticas en los siguientes años siguieron; el presidente de la CDHDF Emilio Álvarez Icaza, consideró que la discusión no debe centrarse en la inspección de las pertenencias de los estudiantes sino en el entorno de inseguridad que se vive.

> *"El tema no es de la puerta de la escuela para adentro, sino hacia afuera, tenemos que estar muy claros que el debate no es mochila segura sino ciudad segura".*[15]*"La gente de las colonias sabe dónde están las narco tienditas, saben dónde se venden, que vayan ahí, que vayan y los detengan; me parece que eso debe ser prioritario respecto a estar revisando las mochilas de los muchachos, mejor que detengan a los narcotraficantes y las narco tienditas."*[16]

Las críticas por parte de este organismo eran acertadas, se indica que no pueden limitarse a esculcar las pertenencias de los estudiantes; si no contemplar otras situaciones como los vendedores de drogas, la presencia de patrullas, luminarias y combate a los grupos delictivos que operan en los alrededores de las escuelas, que son puntos de suma importancia para mejorar el orden y reducir el acceso de armas y drogas a las escuelas.

Las críticas en general en los distintos lugares del país afirman que se trata a los estudiantes como principales acusados de posesión de armas y drogas, convirtiéndolos en *"sospechosos, terroristas y presuntos narcotraficantes"*[17], y la

---

[15]Agustín Salgado, "Critica CDHDF a Operativo Mochila Segura", sección política, *La Jornada*, 15 Mayo 2004.

[16]Anayansin Inzunza, "La CDHDF rechaza operativo Mochila, no cree que el problema sean los jóvenes, sino por qué consumen droga y por qué afuera de las escuelas hay drogas" (2004 [citado 6 de Febrero 2007]): Disponible en: http//www.esmas.com/noticieros /Endesacuerdola CDHDFconOperativoMochilaMéxico,

[17] Karina Avilés, "Critican expertos "estado de sitio" en las escuelas", sección política, *La Jornada,* 4 Junio 2007.

escuela que aparentemente es el centro de enseñanza, se transforma en un espacio de control de la seguridad pública.

El gobernador de Coahuila en año 2006, Humberto Moreira, revela que revisar mochilas no corresponde a los oficiales federales, sino a padres y a maestros.

> *"Los operativos que realiza la PGR en los planteles escolares no ayudan al combate al narcomenudeo, pues estos deben realizarse en otros lugares que ya se han denunciado. Revisar mochilas no corresponde a los oficiales federales, pues esta tarea la pueden realizar los padres de familia en coordinación con los maestros."*[18]

Las revisiones de los policías federales a los niños y jóvenes estudiantes en este estado, se hacen con la finalidad de decomisar drogas o armas; mientras más se revisa en los centros escolares, mas se afirma mediante estas acciones que los alumnos son el verdadero problema del narcomenudeo e inseguridad en el estado. Las acciones se direccionan a lugares equivocados, donde no tiene que efectuarse este tipo de medidas de seguridad.

Así mismo las asociaciones civiles como *Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos*, indicaron en su página electrónica:

> *"Consideramos que este operativo busca criminalizar a la niñez sin atacar los orígenes del consumo de drogas y las conductas violentas o antisociales: la ruptura del tejido social, derivada en su origen de la disfuncionalidad de algunas familias y consolidada por un quehacer gubernamental ineficiente, reflejado particularmente en el imperio del narcotráfico, la impunidad y la inseguridad.*
> *El operativo Mochila Segura y la aplicación de exámenes antidoping, inscritos en el programa Escuela Segura que a su vez forma parte de la Estrategia Nacional de Seguridad implementada por la administración*

[18] Francisco Liñán, "Critica Moreira operativos en escuela", *El Norte*, 3 Febrero 2006.

federal, han perdido su vigencia, según el reconocimiento hecho por autoridades de Educación sobre la ineficacia de los mismos, por lo que resulta incongruente que el gobierno insista en su ilegal aplicación". [19]

Las críticas fueron más allá de la satanización, sin dejar espacio a Mochila Segura, sin creer que podía ser un buen programa, no se dio cabida a las revisiones. Sus inconformidades por no tener una regulación en su ejecución y por la participación de la policía, llevaron a la creación de las reglas de operación en 2006, donde se indicaba como aplicar la revisión de mochilas y que hacer en caso de encontrar armas o drogas.

Se consideraba una medida invasiva ya que en general se manifiesta que hay otras herramientas para garantizar el derecho que tienen las niñas y los niños a no ser esculcados, a no ser invadidos a través de una política pública que ponga el énfasis en la resolución pacífica de conflictos y en la reducción de armas en la ciudad.

Aunque después de diez años de su ejecución la dinámica sigue, críticas y más críticas, amplificación en las aplicaciones en escuelas de todo el país, se sigue cuestionando Mochila Segura. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) se opone a que los estudiantes sean esculcados a través de este mecanismo; incluso el presidente propuso impulsar un programa integral de desarme y continuar el intercambio de armas de fuego por diversos artículos, sin pensar que esa tampoco es la solución al problema. Luis González Plasencia presidente de dicha organización menciona que el programa es invasivo.

---

[19] Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, "Operativo Mochila: medida ineficaz y atentatoria a los derechos de la niñez", (Comunicado No. 0809/026BP[citado el 30 de Septiembre 2009]): Disponible en: www.CADHAC.com

De forma general las críticas que se hacen al programa, es que se ha ejercido de manera dura y desordenada, que hay violación a los derechos de los niños, la invasión a la privacidad, un programa que trata a los estudiantes como delincuentes, no hay un control en las revisiones y no hay reglas a seguir al momento de ejecutarse. Este tipo de comentarios por parte de los organismos en defensa de los niños han modificado la práctica y el discurso en la revisión de mochilas.

4. Reglamento para la aplicación de Mochila Segura

Después de incorporarse a la segunda versión del PES y tras cinco años de ejecución sin normatividad, surgieron las primeras reglas de operación, así lo denominó La Dirección de Servicios de Educación Inicial y Básica en Iztapalapa al procedimiento que se tiene que seguir en la revisión de mochilas. Se tiene el dato que fueron publicadas en 2006; pero no se tiene la fecha exacta de elaboración. Se cuenta con un registro de una solicitud que se realizó al IFAI donde se pedía información acerca de Mochila Segura, el 20 de febrero de 2007 el IFAI dio respuesta de la siguiente manera:

> *Con fundamento en los artículos 42 y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), envió en un archivo Winzip dos documentos. El documento de texto contenía que las reglas de operación debían ejecutarse de esta manera:*
>
> *"Mochila Segura. Conforme al numeral 32 de los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial y básica en Iztapalapa 2006 – 2007. "mochila segura" se realizará en las escuelas públicas y particulares incorporadas de educación primaria, secundaria y especial. Se llevará a cabo al menos dos veces por mes, previo acuerdo del personal y los padres de familia, de conformidad con el*

procedimiento establecido por la DGSEI. Al respecto se precisan las indicaciones siguientes:

En la primera Asamblea de Padres de Familia del ciclo escolar, se someterá a consideración la realización del operativo, elaborando y suscribiendo un Acta de Común Acuerdo entre autoridades escolares y padres de familia, cuya copia será remitida a la dirección regional correspondiente, a más tardar el 31 de octubre.

La revisión deberá hacerse de manera sistemática 2 veces por mes, sin previo aviso y con todo respeto a los alumnos, a través de una comisión integrada exclusivamente por el director, subdirector, personal docente y padres de familia.

En caso de que se encuentre algún arma, bebida alcohólica o droga, los integrantes de la comisión recogerán el objeto o sustancia y reconocerán de quien se trata. Se deberá solicitar a los integrantes de la comisión la mayor discreción al respecto.

El director citará al padre, madre o tutor del menor o menores involucrados para hacer de su conocimiento la portación del objeto o sustancia y determinar las acciones inmediatas a desarrollar. Por ningún motivo se suspenderá a los alumnos de las actividades escolares, ni podrán ser trasladados del plantel, sin previo acuerdo con el director regional de servicios educativos correspondientes.

El director del plantel procederá a elaborar un acta de hechos en la que con toda precisión se narren los sucesos, remitiéndola junto con el objeto o sustancia al director regional de servicios educativos correspondiente, enviando una copia del acta a la Dirección General.

El director regional de servicios educativos correspondiente solicitará a la Dirección General la intervención de las instituciones especializadas para apoyar a los alumnos que lo requieran."[20]

En lo sucesivo se puede decir que las revisiones comenzaron a ejecutarse con apego al reglamento, sin duda la formación de estas reglas de operación se hicieron para hacer de lado las críticas ejercidas por los distintos organismos civiles debido a la forma indiscriminada de su ejecución, la violación a los derechos de los niños, ahora ya no tenía cabida, pues Mochila Segura tenía una normatividad.

5. La expansión de Mochila Segura a nivel nacional

Durante 2002 Mochila Segura ya se aplicaba en casi todas las delegaciones del DF y en algunos estados de la República y no sólo en el sector público, diferentes institutos privados también comenzaron a ejecutarlo así como en el extranjero, a decir de las autoridades de Iztapalapa.

El entonces director de Seguridad Pública en Iztapalapa Federico Piña Arce, señaló que desde 2002 autoridades educativas de los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente de *high school* -que en México sería el equivalente de secundaria y los primeros años de bachillerato-, provenientes de Dallas, Miami, Los Ángeles y San Francisco visitaron algunas de las escuelas donde se aplicaba Mochila Segura, se convencieron de su efectividad que adoptaron el programa y comenzaron aplicar un operativo similar en estos estados de EEUU.[21]

---

[20] IFAI "Reglas de operación Operativo Mochila Segura", *Documento DGI-130-07* (2006 [citado en noviembre 2010): Disponible en http://ifai.org.mx/estudios/2006/DGI-130-07%2807%29SEP.gob

[21] Fabiola Cansino, "Iztapalapa exporta a EU el plan Mochila Segura", *El Universal,* DF, 26 febrero 2003

En 2003, Mochila Segura se incorpora al "Programa Estratégico de Prevención Social del Delito, Seguridad Pública y Procuración de Justicia de Iztapalapa 2003- 2006"[22], esto hace que garantice la extensión total del programa en la delegación incluyendo todas las escuelas de educación básica y media superior, como el Colegio de Bachilleres (Cobach), Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Preparatorias del Gobierno del D,F.

Con la incorporación al "Programa Estratégico de Prevención Social del Delito" Mochila Segura se convierte desde la óptica del gobierno en un programa indispensable para reducir no solo la portación de armas y drogas, sino también para disminuir los índices de inseguridad escolar, utilizándose casi en todas las escuelas de educación básica de la República mexicana.

En regiones de mayor incidencia delictiva este programa fue considerado substancial, pues se decomisaron armas y drogas; como en el "Instituto Ángel del Campo", en Iztapalapa, donde se confiscó un arma de fuego; o en Azcapotzalco, donde el emblema del operativo es "*Mochila Segura Libre de Drogas*" -que cubrió 32 escuelas secundarias públicas de la demarcación-, recogieron objetos como desarmadores, armas punzocortantes y drogas, participando autoridades delegacionales y escolares, padres de familia, alumnos e incluso vendedores que trabajan afuera de los planteles[23].

Cabe resaltar que en los comunicados de la SEP se estipulaba que la revisión se haría única y exclusivamente en presencia de los padres de familia, pero lo cierto es que no en todos los casos sucedía así. Los estados, municipios,

---

[22] Verónica Gil y Angélica Rosas, "Seguridad Pública en Iztapalapa: Un acercamiento Institucional" *ICESI (2005):1-23.*

[23] Erika Duarte, "Ya cubre *Mochila Segura* todas las secundarias", Boletín de la *Delegación de Azcapotzalco*, 29 Octubre 2005.

entidades, colonias y escuelas, lo aplicaban de distinta forma, en distintos momentos y con distintos participantes en su revisión; en algunos intervenían administradores escolares y los padres de familia, en otros policías municipales y policías federales, con perros encargados de detectar si los estudiantes portaban alguna droga dentro de sus pertenencias.

Del mismo modo no quedaba claro el estatuto jurídico y administrativo de Mochila Segura. En lugares como el Distrito Federal la revisión de mochilas es un operativo, en otros un programa y en algunos se contempla en una ley de seguridad escolar.

Por ejemplo en el estado de Chihuahua, el Congreso del Estado aprobó en 2004 una iniciativa de Ley Estatal de Educación en materia de Seguridad Escolar, que se había creado en la pasada administración y no se le dio seguimiento si no hasta el 26 de Febrero del 2005 en el DECRETO Nº. 1075/04 II P.O.

Se decía que la ley estaría en vigor a los ocho días de su publicación, que las revisiones a las pertenencias de los alumnos se darían mediante la celebración de convenios de colaboración y con la participación de brigadas compuestas por maestros y padres de familia, pero no se tiene registros de que así se haya implementado.

La nueva ley abarcaría todas las instituciones de educación, desde las de nivel básico hasta el superior, todas estarían obligadas a conformar sus brigadas de seguridad para garantizar revisiones apegadas al respeto de las garantías individuales. El legislador Víctor Manuel Rivera Pérez afirmó que para organizaciones de derechos humanos como "Justicia para Nuestras Hijas" y "Mujeres Barzonistas", la implementación de esta ley sólo violará las garantías individuales de los alumnos, al ser molestados en sus pertenencias.

Los puntos principales de esta ley de seguridad escolar son:

> ***"****Con el fin de detectar la posesión de estupefacientes, armas o demás sustancias u objetos prohibidos en el interior del centro escolar, la brigada podrá convenir con los padres de familia, el que se practiquen revisiones sorpresivas. En su caso, las pertenencias de los estudiantes, se examinarán detalladamente en su presencia*.
> *Faculta a las autoridades a detectar la posesión de estupefacientes, armas y demás sustancias u objetos prohibidos en las pertenencias de los alumnos.*
>
> - *Las revisiones se darán mediante la celebración de los convenios de colaboración.*
> - *Se formarán brigadas compuestas por maestros y padres de familia para garantizar revisiones apegadas al respeto de las garantías individuales.*
> - *Abarcara a todas las instituciones de educación, desde las de nivel básico hasta las universidades".*[24]

Esta ley que mostraba el estado de Chihuahua, refería una seguridad total en las escuelas, se publicó esta nota, pero posteriormente a este reporte en los siguientes días y meses no se identificó que entrara en vigor en dicho estado, ni en el diario oficial de la federación ni en los diarios locales del estado.

5.1 Programa de Seguridad Integral de las Escuelas

La incorporación de Mochila Segura inicia en la ciudad de México el 27 de septiembre de 2002. Se incorpora al Programa de Seguridad Integral de las

[24] H. Congreso del Estado de Chihuahua LXIII, "Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Chihuahua" *Biblioteca, Leyes* (2005[citado el 29 de septiembre 2010]): Disponible en http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/?leyingresos=0

escuelas, en este consenso participaron la Secretaría de Educación Pública, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal. [25]

Lo que inicio como un programa piloto y después como operativo, pronto se incorporó al Programa Escuela Segura, teniendo como resultado mayor cobertura y difusión. Se volvió un tema de interés público, político y social, donde intervinieron dependencias de gobierno a nivel federal.

El tema se complejizó, obtuvo mayor énfasis en su desarrollo como programa de seguridad, las miradas se enfocaron a sus aplicaciones, que también se amplificaron a diversos lugares, sin haber reglas claras en su ejecución. Sólo se puede leer un par de líneas en la página oficial de PES, "*La revisión se ejecutará por parte de los padres de familia"*.

No se detalla en la página del PES cómo tiene que ejecutarse, si sólo son padres de familia o maestros, o directores o policías, quienes tienen que revisar, no se dice tampoco que sanciones se aplicarán cuando se encuentre algún arma o droga, ni mucho menos si sólo se recogerán exclusivamente drogas y armas.

Sin saber ni cómo ni quienes, ni que se debía de recoger comenzó a extender Mochila Segura en algunos estados de la república. En el diario La Jornada se publicó: *"Tras el operativo puesto en marcha en el estado de Colima en diversas secundarias de la entidad, se localizaron armas, teléfonos celulares, revistas pornográficas, navajas, condones y pastillas anticonceptivas, aseguran maestros y directivos."*[26]

---

[25] Roberto González, "Seguridad Escolar". *Inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos*,(Septiembre, 2008)

[26] Verónica González, "sorpresiva revelación de la Operación Mochila puesta en marcha en Colima", *La jornada,* 17 Enero 2003.

No se decomisaban exclusivamente armas y drogas si no otros objetos, como celulares, ipods y condones, hasta este momento no se sabía que parámetros se debían seguir para revisar las pertenencias de los estudiantes, sólo se decía que se tenía que revisar; pero no se indicaba cómo, quienes, ni que es lo que se tenía que decomisar ya que el hecho de recoger condones o pastillas anticonceptivas habla que no tenían la mas mínima idea de lo que se tenía que recoger.

5.2 Programa Escuela Segura-Sendero Seguro

Después de cuatro años de ejecución de Mochila Segura, el 1 de junio del 2004, la SEP, autoridades delegacionales, CDHDF y SSP en el DF ponen en marcha la segunda versión de Programa Escuela Segura-Sendero Seguro, que busca abatir la inseguridad en las escuelas, teniendo como objetivo: *"Combatir la delincuencia y violencia en los entornos escolares, así como prevenir que los estudiantes porten armas o sustancias ilegales en las escuelas y principalmente fomentar la cultura de la legalidad entre la comunidad educativa*". [27]

Mochila Segura se complejiza, se vuelve un programa permanente, asiduo. En algunas se contempla su aplicación 2 veces al mes en escuelas incorporadas al PES, en otras se aplica diariamente por la inseguridad que existe en la zona escolar, según lo determinen las autoridades del Distrito Federal.[28] Del segundo semestre del 2004 al primero del 2005 el programa operó en 974 escuelas, entre primarias y secundarias.

Por otra parte, el Secretario de Seguridad Pública Marcelo Ebrard, en 2004 anunció que el programa se ejecutaría en todas las delegaciones del Distrito

[27] Programa Escuela Segura, "Lineamientos"(2008 [citado el 18 de octubre 2009]): Disponible en http://www.sep.com/ProgramaEscuelaSegura
[28] La Jornada, "Noticias violencia escolar"(archivo año 2004 [citado el 18 de octubre 2009): Disponible en http://www.lajornada.com

Federal para evitar hechos delictivos[29], aclarando que Mochila Segura *tendría un* carácter voluntario en las escuelas públicas y privadas, teniendo un acuerdo del personal escolar y de los padres de familia que son los sujetos que hacen la revisión. Se notifica por escrito y un acta de común acuerdo, avalando el consentimiento de la comunidad educativa para proceder a las revisiones.

También se pretendía aumentar la vigilancia alrededor de las escuelas con rondines en ambos turnos con 2,600 patrullas, a fin de evitar que estudiantes de niveles primaria y secundaria ingresen algún tipo de arma a sus planteles educativos. El programa, sin embargo, se enfocaría a las 800 escuelas secundarias, de las cuales 280 eran consideradas *"de más alto riesgo"* por los altos índices delictivos que se registran en las zonas donde se ubican. [30]

5.3. Mochila Segura en la Estrategia Nacional de Seguridad

Se inicia una nueva fase en Mochila Segura el 2 de julio de 2007, se lanza en Monterrey, Nuevo León, la '*Estrategia Nacional Limpiemos México, Zona en Recuperación'*, estrategia que tiene como meta atender las causas de la criminalidad social con la participación de los tres órdenes de gobierno. Entre los programas que se engloban se encuentra: Programa de Rescate de Espacios Públicos, Programa Nacional contra las adicciones y Programa Escuela Segura.[31]

---

[29] Ricardo Zamora, *"arranca Operativo Mochila Segura"*, *Grupo Reforma, (*28 de Mayo 2004):Disponible en http://www.reforma.com/justicia/articulo/410994/ Consultado: 3-05-2009

[30] CDHDF, "Sesión repreguntas y respuestas de la conferencia conjunta de la CDHDF, servicios educativos para el D,F, SSP", Boletín, 27 de Mayo de 2004

[31] Programa Escuela Segura, "Autoridades y comunidades escolares analizan los avances del PES en Nuevo León", (12 Febrero, 2008[13 de Octubre 2009]): Disponible en http//:www.sep/programaescuelasegura/analiizanpes

En esta etapa el PES, se dividió en tres fases:

- La primera fase del PES se desarrolló en 2007 y tuvo un carácter diagnóstico en 9 estados de la República con el fin de conocer las medidas ya existentes en torno a la seguridad en los planteles de educación básica en esas entidades. En esta etapa se incorporaron escuelas de nueve municipios y tres delegaciones políticas del Distrito Federal.

- La segunda fase se realizó durante el ciclo escolar 2007-2008 y su objetivo principal fue la inclusión del enfoque formativo a las medidas preventivas ya ejercidas por las escuelas.

- En esta fase se introdujeron materiales didácticos diseñados y elaborados para establecer medidas preventivas en las escuelas primarias y secundarias de los 45 municipios donde, de acuerdo con la Secretaria de Seguridad Pública, se concentran 58% de los índices delictivos del país. En la tercera fase que se encuentra en ejecución, aplica en toda la república.

El Programa Nacional Escuela Segura aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones:

1. La participación social: comprende la colaboración de padres de familia, maestros y alumnos en la conformación de redes de prevención alrededor de la actividad escolar. Incluyendo la articulación de esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. En esta primera dimensión se encuentra Mochila Segura.

2. La gestión escolar: consiste en el desarrollo de acciones relacionadas con la organización de la escuela. Tales acciones requieren propiciar un ambiente de convivencia democrática que favorezca la participación, la discusión y el análisis de situaciones y problemas que afectan el bienestar de la comunidad escolar. Este campo de acción demanda la toma de acuerdos entre maestros, personal directivo y alumnos en torno a la manera de resolver conflictos, discutir y revisar las normas que regulan la vida escolar y propiciar la participación en asuntos de interés colectivo.

3. El desarrollo de competencias ciudadanas: apunta al aprovechamiento de los aprendizajes que los alumnos logran a través de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente aquellas que promueven el análisis de situaciones de riesgo, medidas de prevención, compromisos con el cuidado de uno mismo y de los demás, así como la reflexión sobre la perspectiva y la actuación ética (SEP, 2009).

El Programa Escuela Segura se contemplan acciones para impulsar desde los salones una cultura de prevención del delito y promover un clima de seguridad en el entorno escolar. Se trata de instrumentar actividades culturales y deportivas, de prevención como Mochila Segura, que en esta fase consiste en "la revisión permanente de las pertenencias, de los hábitos de los niños", todo ello con la previa autorización de los padres de familia.

Asimismo, este Programa prevé una atención médica integral y en aquellas escuelas donde lo autoricen los padres: un monitoreo y una revisión permanente del estado de salud de los alumnos para detectar cualquier adicción y actuar de inmediato, no para castigarlos, sino para ayudarles a resolver ese problema.

Con este proceso, Mochila Segura se extiende a comunidades de alto rezago educativo, toca zonas en donde no se conocía y no se había ejecutado el programa; aún teniendo para este tiempo seis años de operación. La aplicación

en todo el país, ahora con normas operativas, justificación programática y presupuesto.

Reglas de operación PES (requisitos, beneficios y aspectos operativos)

En las Reglas de operación del Programa Escuela Segura, se indica que el programa está dirigido a escuelas públicas de educación básica y de educación especial, ubicadas en zonas de alto riesgo en las cuales haya acciones de violencia, delincuencia y adicciones, que atentan contra la seguridad.

El ingreso al programa es voluntario, cada entidad federativa establece los mecanismos pertinentes para convocar a las escuelas que participaran, de acuerdo a los lineamientos ya establecidos, cuidando en cada momento no duplicar esfuerzos con otras acciones de gobierno y buscando su articulación.

Los requisitos que establecen las reglas de operación para pertenecer al Programa Escuela Segura son:

Todas las escuelas se incorporan mediante la expedición de una carta Compromiso, donde expresan su voluntad de participar en el programa. La incorporación de las escuelas al PES se realiza con una solicitud ante la CEPES (Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura, para el Distrito Federal, Coordinación del Programa Escuela Segura del Distrito Federal) y puede presentarse en cualquier día hábil, durante todo el año. La incorporación se realiza de inmediato al quedar registrada la escuela en el Padrón Estatal de Escuelas Seguras.

Las escuelas deben estar ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia de cada una de las entidades federativas. Las escuelas incorporadas al PES reciben diversos apoyos para mejorar la seguridad de los alumnos, los docentes,

los directivos, los padres de familia y la comunidad; los beneficios que se pretenden adquirir son los siguientes en el PES:

Recuperación de espacios escolares libres de violencia, adicciones y delincuencia. Fortalecimiento en el desarrollo integral de los alumnos. Capacitación de educandos, docentes y padres de familia. Realización de actividades recreativas y extracurriculares. Distribución de materiales educativos con información referente a la seguridad escolar y cultura de prevención. Vinculación interinstitucional. Participación social.

Para la operación del programa en las entidades federativas, se cuenta con un coordinador estatal y varios coordinadores municipales, quienes establecen redes de colaboración interinstitucional en torno de las escuelas para atender sus necesidades de seguridad, prevención y convivencia. A través de esta estructura, se busca articular los propósitos y objetivos del programa con las características y condiciones de cada entidad a fin de que las acciones del programa respondan a las mismas y se evite la duplicidad de acciones. La perspectiva de cada estado sobre la seguridad escolar se nutre de información acerca de las situaciones y problemas que afectan el funcionamiento de la escuela.

Para 2007, el PES es un programa federal con una estructura y estatuto jurídico nacional, indicando que se tienen que incorporar escuelas de mayor índice de delincuencia. Sus estrategias y líneas de acción engloban indicadores preventivos, pedagógicos, entre los cuales Mochila Segura esta inscrito. Por lo que todas las revisiones de mochilas a estudiantes son efectuadas con apego a las reglas de operación del PES.

5.4 Presupuesto y Cobertura del Programa Escuela Segura

Durante el primer año de su implementación se atendieron 25 estados de la República, 10,637 escuelas primarias y secundarias y a 1, 695,000 alumnos y 21,274 maestros. Para 2009 Mochila Segura incremento su cobertura, cubriendo las 32 entidades, 301 municipios y 3545 localidades cubiertas,

En 2007 se autorizaron cerca de 32 millones; para 2008 el siguiente ejercicio fiscal aumentó a 100 millones, por lo que en este año la perspectiva cambia, el presupuesto otorgado fue de 137.9 millones, de los cuales se gastaron:

- Un millón 351 mil 417.50 pesos en la impresión de 225 carteles con números de emergencia
- Dos millones 143 mil 500 pesos, para el acompañamiento, seguimiento y evaluación de las acciones del PES para la conformación de espacios seguros y Mochila Segura en reuniones nacionales
- Dos millones 239 mil 200 pesos para "brindar herramientas y desarrollar habilidades en los actores educativos para la prevención de riesgos sociales en escuelas de educación básica". [32]

En 2009 el gobierno federal decide aprobar un presupuesto por la Cámara de Diputados que asciende a la cantidad de 200 millones de los cuales:

- 194 millones 461 mil 854 pesos están destinados a establecer el PES, respecto a la cobertura y difusión de revisión de mochilas no le toco ni una decima parte del presupuesto otorgado.
- En las entidades federativas 5 millones 538 mil 146 se destinaron a "operación central".

[32]Página oficial de PES, http//:básica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa, noviembre 2009.

En 2010 de acuerdo con el presupuesto aprobado por la cámara de diputados, al PES se destinaron 102 millones 871 mil pesos, por lo que el presupuesto que se otorgó incrementó a 226 millones 563 mil pesos, pero no se sabe cuánto fue destinado a los programas, cuánto a reuniones, difusión y cobertura.[33]
Para 2011 como cada año aumento el presupuesto, en total se otorgaron 329 millones 434 mil pesos; esto es 45.4 % más de los recursos para las escuelas ubicada en municipios de mayor índice delictivo en el país. [34]

En menos de cuatro años el presupuesto aumentó de 32 millones a 329 millones 434 mil pesos; es decir que cada año se le pone mayor énfasis a los problemas que ocurren en las escuelas. Habría que preguntarse si este presupuesto total que va en aumento es destinado a abatir la violencia en las escuelas.

Presupuesto otorgado a Programa Escuela Segura

Año	Presupuesto otorgado
2007	32 millones
2008	137 millones
2009	194 millones 461 mil pesos
2010	226 millones 563 mil pesos
2011	329 millones 434 mil pesos

Fuente: elaboración propia a través de los daos obtenidos en la página oficial de PES, periódico el Universal y Excélsior.

Del presupuesto otorgado se destina poco menos del 50 % en material para difusión y herramientas para los talleres, y el porcentaje restante 40% se destina a las reuniones de las autoridades para hablar de los resultados del PES y para aumentar el presupuesto a este programa.

[33] Carlos Quiroz, “Anteponen viajes en el Programa Escuela Segura: invierten tres veces menos en pósters informativos”, *Excélsior,* Sec. A pág. 5, 15 de Junio del 2010.
[34] Nurit Martínez, “incrementan 45% recursos a la SEP para el Programa Escuela Segura”, El Universal,www.eluniversal.com/nación/181928.HTML, Octubre 2011.

No se tiene una cantidad de lo que fue destinado a Mochila Segura- y aunque no se requiere de presupuesto para efectuar la dinámica de revisar mochilas- más que en su difusión, casualmente este es el programa que más se utiliza de las estrategias incorporadas al PES. Se tienen talleres para prevenir el maltrato, para prevenir el consumo de drogas y alcohol, pero cuando se tiene una incidencia mayor se revisan las pertenencias de los alumnos.

Es necesario hacer mención en particular de este último apartado, que Mochila Segura forma parte de una estrategia nacional, las revisiones de las mochilas requieren de cierto protocolo a seguir, es más riguroso que en su inicio. Las críticas de la sociedad y organismos de defensa de los derechos humanos, provocaron que se elaboraran reglas de operación para que la revisión de mochilas en escuelas de educación básica se aplicara en teoría conforme al reglamento.

Por lo que se conoce en los diarios difiere a los aspectos importantes que se plantean en el reglamento, como por ejemplo, si lo qué se encuentra en las mochilas es precisamente droga o armas, qué se hace con los estudiantes sancionados, hasta que estancia llega las sanciones y cuál es el periodo de aplicación. En el siguiente capítulo se expone lo que se encontró en cuatro escuelas del Distrito Federal.

Capítulo III

El estudio exploratorio: estrategia metodológica

En el siguiente capítulo se presenta la metodología que se llevó a cabo para la realización de la presente investigación. Se realizó un estudio exploratorio con la finalidad de conocer el tema, la información es difusa y poco se habla de los resultados que han derivado de Mochila Segura

Los estudios exploratorios nos permiten aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad y contribuyendo con ideas respecto a la forma correcta de abordar una investigación en particular.[35]

1. Escuelas visitadas

Las escuelas a las que se acudió fueron dos escuelas secundarias públicas ambos turnos, incorporadas al Programa Escuela Segura. La investigación se realizó durante el ciclo escolar 2009-2010. Los centros educativos se ubican en las delegaciones Xochimilco y Tlalpan.

Tabla 1. A continuación se muestra datos generales de la población estudiada de cada escuela:

Escuelas	Nicolás Bravo	Puerto de Alvarado
Clave turno matutino	09DSN0051W	09DES0181H
Clave turno vespertino	09DSN0080R	09DES4181H
Dirección	Isidro Tapia, Col.	Kantunil y Tixmehuac, Col.

[35] Tevni Grajales, "Tipos de investigación'", tgragales.net, http://tgrajales.net/investipos.pdf, (15 Julio 2011).

	San Sebastián, Delegación Xochimilco	Pedregal de San Nicolás, Delegación Tlalpan.
Población total de estudiantes que participaron en la investigación.	106	94
Estudiantes turno matutino	52	44
Estudiantes turno vespertino	54	50
Orientadores Entrevistados	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la escuela

2. Características de las escuelas

La escuela secundaria Nicolás Bravo cuenta con dos edificios de tres plantas cada uno, dos direcciones una para cada turno, un área de trabajo social y orientación educativa. Los alumnos de primero y segundo están ubicados en el edificio izquierdo en el segundo y tercer piso. Los de tercero se encuentran en el segundo piso del edificio del lado derecho.

La escuela cuenta con una cancha de basquetbol, un patio principal y otro más a un costado de los salones de tercer grado que se utiliza para jugar frontón, una biblioteca, área de usos múltiples y una bodega. Una sola entrada para ingreso de alumnos, profesores y administrativos.

La escuela secundaria Puerto de Alvarado cuenta con dos direcciones, dos subdirecciones, dos oficinas de trabajo social y de orientación educativa, sala de usos múltiples, una bodega, dos canchas de basquetbol, un patio, áreas verdes y dos entradas para ingresar a la institución.

Los alumnos de primero se ubican en el primer piso, los de segundo están el segundo piso y los de tercer grado se encuentran distribuidos en salones del segundo y tercer piso.

Ambas escuelas se encuentran en mal estado, las paredes de los salones y baños están rayoneados, la estructura de acero de las escaleras y puertas de los salones están descuidadas, se puede observar en general que las escuelas no han recibido mantenimiento en los últimos cinco años.

3. Participantes

3.1 Escuela Nicolás Bravo turno matutino

Para esta investigación participaron 52 estudiantes de la Escuela Secundaria Nicolás Bravo turno matutino, en un rango de edad entre 12 y 16 años de edad. En promedio la edad es de 13 años y existe una diferencia entre compañeros de 9 meses.

Edad promedio de los participantes

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Edad	52	12	16	13,42	,936
N válido (según lista)	52				

Datos estadísticos descriptivos

Se aplicó el cuestionario a 41 estudiantes de primer grado (78.8%) y 11 de tercer grado (21.2%). De los cuales 29 (56.9%) fueron del sexo masculino y 22 (43.1%) del sexo femenino.

Grado Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Primero	41	78,8	78,8	78,8
	Tercero	11	21,2	21,2	100,0
	Total	52	100,0	100,0	

Datos estadísticos de frecuencia

Sexo: Masculino-Femenino

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	29	55,8	56,9	56,9
	Femenino	22	42,3	43,1	100,0
	Total	51	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,9		
Total		52	100,0		

Datos estadísticos de frecuencia

3.2. Nicolás Bravo turno vespertino

Los participantes en la Escuela Secundaria Nicolás Bravo turno vespertino fueron 54 estudiantes, en un rango de edad entre 12 y 17 años de edad, en promedio la edad es de 14 años. Teniendo con rango de diferencia de edad entre cada estudiante casi 10 meses.

Edad promedio de los participantes

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Edad	54	12	17	14,20	,998
N válido (según lista)	54				

Datos estadísticos descriptivos

Se aplicó el cuestionario a 19 estudiantes de primero (35.2 %), 24(44.4%) de segundo y 11 de tercero (20.4 %). De los cuales 29 (54.7%) fueron del sexo femenino y 24(45.3%) del sexo masculino.

Grado Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	primero	19	35,2	35,2	35,2
	segundo	24	44,4	44,4	79,6
	tercero	11	20,4	20,4	100,0
	Total	54	100,0	100,0	

Datos estadísticos de frecuencia

Sexo: Masculino-Femenino

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Masculino	24	44,4	45,3	45,3
	Femenino	29	53,7	54,7	100,0
	Total	53	98,1	100,0	
Perdidos	Sistema	1	1,9		
Total		54	100,0		

Datos estadísticos de frecuencia

3.3. Puerto de Alvarado turno matutino

Los participantes en la escuela Puerto de Alvarado turno matutino fueron 44 estudiantes, en un rango de edad entre 12 y 15 años de edad, en promedio la edad es de 13 años 6 meses y existe una diferencia de 7 meses entre cada compañero.

Edad promedio de los participantes

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Edad	44	12	15	13,57	,789
N válido (según lista)	44				

Datos estadísticos descriptivos

Se aplicó el cuestionario a 16 estudiantes de primero (36.4 %) y 23 (52.3 %) de segundo y 5 de tercero. De los cuales 21(47.7%) fueron del sexo femenino y 23 (52.3%) del sexo masculino.

Grado Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	primero	16	36,4	36,4	36,4
	segundo	23	52,3	52,3	88,6
	tercero	5	11,4	11,4	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Datos estadísticos de frecuencia

Sexo: Masculino-Femenino

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	masculino	23	52,3	52,3	52,3
	femenino	21	47,7	47,7	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Datos estadísticos de frecuencia

3.4. Puerto de Alvarado turno vespertino

Los participantes de la escuela Puerto de Alvarado turno vespertino fueron de 50 estudiantes, en un rango de edad entre 12 y 17 años de edad, en promedio la edad es de 13 años 11 meses. Teniendo como rango un año de diferencia entre cada estudiante.

Edad promedio de los participantes

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Edad	50	12	17	13,94	1,114
N válido (según lista)	50				

Datos estadísticos descriptivos

Se aplicó el cuestionario a 18 estudiantes de primero y 15 de segundo y 17 de tercero. De los cuales 22(40.7%) fueron del sexo femenino y 28 (51.9%) del masculino. El rango de edad se encuentra entre los 12 y 17 años.

Sexo: Masculino-Femenino

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	masculino	28	51,9	56,0	56,0
	femenino	22	40,7	44,0	100,0
	Total	50	92,6	100,0	
Perdidos	Sistema	4	7,4		
Total		54	100,0		

Datos estadísticos de frecuencia

Grado Escolar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Primero	18	36,0	36,0	36,0
	Segundo	15	30,0	30,0	66,0
	Tercero	17	34,0	34,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Datos estadísticos de frecuencia

Se entrevisto a un mayor número de estudiantes varones; pero se pudo observar que cuando los estudiantes respondían las preguntas, las niñas estaban más concentradas en sus respuestas que los niños. La edad promedio en los estudiantes niños y niñas son los trece años de edad.

El rango de edad en los turnos vespertinos es mayor, las edades están entre los 12 y 17 años de edad, la edad que tienen es mayor de lo que tendría que ser en el último grado escolar (15 años), lo que indica que hay estudiantes que repiten año, que reprueban y que se van rezagando.

4. Conceptos clave

Para poder resolver el problema de investigación fue indispensable determinar conceptos clave, en el proceso de análisis surgieron nueve variables:

1.- Conocimiento de Mochila Segura
2.- Autorización de la aplicación
3.- Integración del Mochila Segura
4.- Aviso de la realización
5.- Frecuencia de aplicación
6.- Objetos no permitidos
7.-Objetos encontrados
8.- Sanciones
9.-Actas administrativas

Fueron consideradas de esta forma y utilizadas de distinta manera en cada caso, cuestionarios a estudiantes y entrevistas a orientadores. A continuación se muestra la relación de los participantes en la investigación, las preguntas de investigación y mediante qué instrumento se van a responder a los objetivos planteados.

5. Instrumentos

Para obtener la información se utilizó: un cuestionario, una entrevista y la observación directa de la aplicación de Mochila Segura.

Cuestionario

Se elaboró un cuestionario mixto formado de 12 preguntas: 8 cerradas y 4 abiertas. Se diseño con la intención de conocer como se aplica Mochila Segura, mediante la voz de los estudiantes: identificar conocimiento del programa, integración del comité encargado de revisar mochilas, aviso de las revisiones, frecuencia de aplicación, los objetos encontrados y las sanciones a los estudiantes. Este cuestionario fue aplicado a estudiantes de los tres niveles escolares, de ambos sexos y de edad promedio entre 12 y 16 años.

Entrevista

La entrevista fue de tipo semi estructurada, constó de 12 preguntas abiertas dirigida a cuatro orientadores,-uno por cada escuela- para saber cómo se gestiona la ejecución de Mochila Segura, cuál es el periodo de aplicación, objetos no permitidos, objetos encontrados, las sanciones, las actas administrativas y los sujetos que desarrollan la exploración de mochilas.

6. observación de la aplicación de Mochila Segura

El tercer instrumento es la observación de la aplicación de Mochila Segura, considerando que la observación directa es la perspectiva de los sujetos en relación al contexto físico inmediato, haciendo cortes temporales y espacios para comprender escenas culturales específicas.

Se asistió a cada una de las aplicaciones durante el ciclo escolar en las escuelas secundarias. En particular en la observación se realizó un esquema de lo que tiene que ocurrir en el proceso de la revisión de mochilas y de lo que ocurre realmente en la revisión.

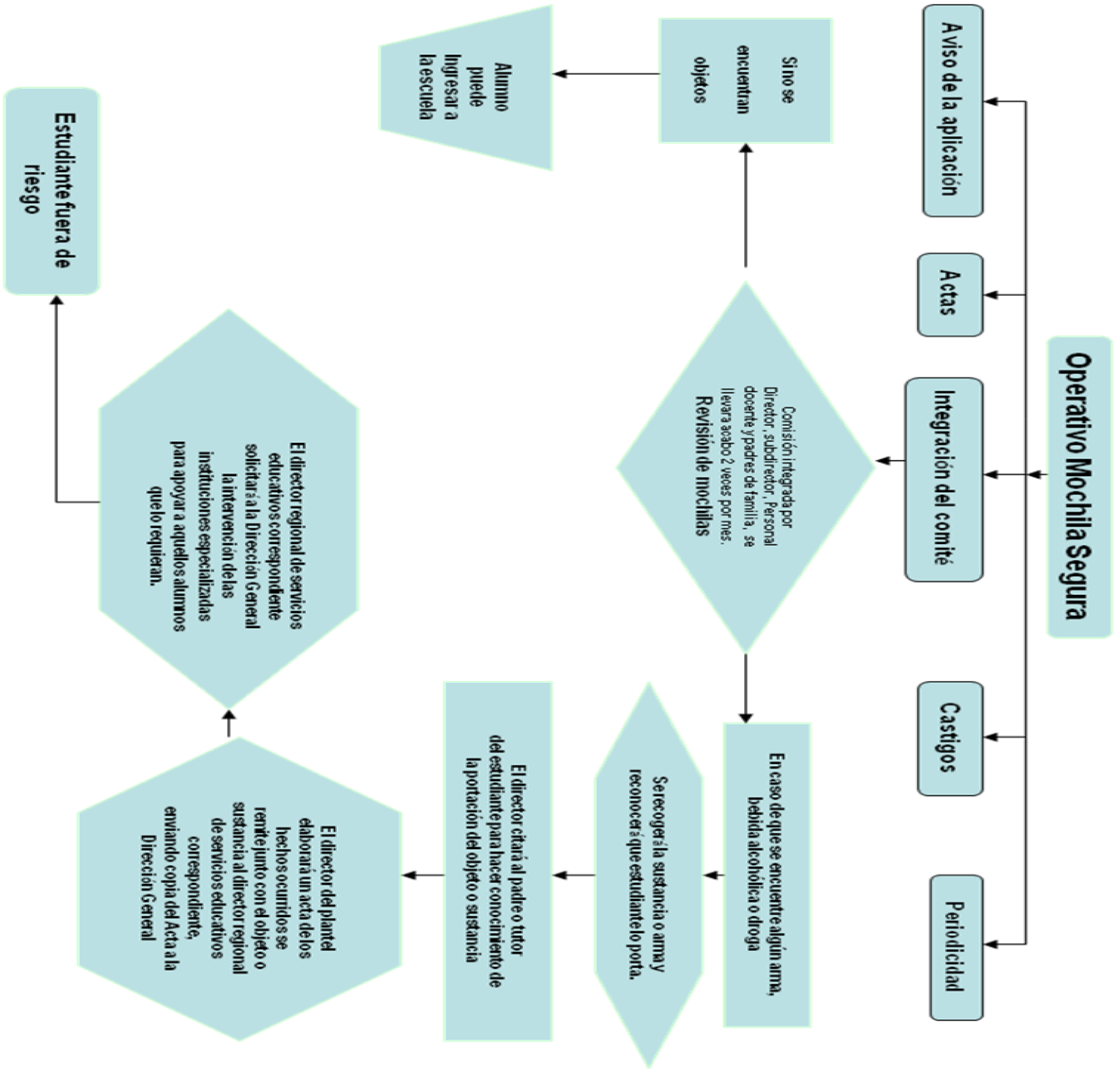

Fuente: Elaboración propia basada en las denominadas reglas de operación.

Este esquema de observación, se elaboró a partir de la información que se índica en las reglas de operación: Mochila Segura está conformado por un comité de padres de familia, profesores, orientadores, prefectos, administrativos y directores, en teoría se debe llevar a cabo la revisión de mochilas dos veces por mes.

La dinámica de este diagrama es la siguiente: si el estudiante no porta un arma o droga puede pasar a la escuela sin ningún inconveniente, pero si el estudiante es sorprendido con algún arma u objeto, se ejecuta el siguiente proceso:

Se recoge el objeto y se reconoce al estudiante que lo porta, si se encuentra algún arma o droga, se decomisa, el director citará al padre o tutor para hacer de su conocimiento la portación del arma o droga, se elabora un reporte con lo ocurrido, se remite el acta junto con el objeto o sustancia a la Dirección de Servicios Regionales con copia del acta a la dirección General, el director de servicios educativos, solicita a la Dirección General la Intervención de Instituciones Especializadas para apoyar estudiantes que lo requieran.

Se anexaron a ello las siguientes variables para validar si se ejecuta tal como lo estipula la norma.

Sanciones.- Qué sanciones se imponen a los estudiantes que se les detecta con un arma o droga.
Actas administrativas.- Si existen registros de las ocasiones en dónde ha detectado un arma o droga y a que estancias se ha reportado.
Frecuencia de la aplicación.- Cuantas veces se aplica Mochila Segura al mes o en el ciclo escolar.
Integración del comité.- Los encargados de revisar las mochilas, en base al reglamento, deben ser: los padres de familia, director de la escuela, sub director, orientadores y profesores.

7. Proceso de actividades

La aplicación de cada instrumento: entrevista, cuestionario y observación de la aplicación de Mochila Segura se dio en el ciclo escolar 2009-2010. Las visitas que se realizaron fueron una vez cada semana y la aplicación de instrumentos no llevó un orden específico ya que se generó de acuerdo a la disponibilidad de los estudiantes y orientadores. Cada entrevista tenía un promedio duración de entre 20 a 35 minutos y la concentración de los cuestionarios de 15 a 20 minutos.

Se aplicó el cuestionario cuando los alumnos no tenían clase y las entrevistas cuando los orientadores tenían una hora disponible. La observación de la aplicación de Mochila Segura estuvo sujeta a la programación contemplada por el director y padres de familia. Se acudió a dos observaciones en Nicolás Bravo turno matutino y tres en el turno vespertino; dos en Puerto de Alvarado turno vespertino, en el matutino se tenían revisiones programadas, pero nunca se concreto alguna.

8. Limitaciones del estudio

El estudio se realizó en un corte espacio-temporal que se centró en un momento particular, la información fue recabada esencialmente en el ciclo escolar 2009-2010. No existió ningún apoyo de gobierno ni particular para la realización de la investigación. Se limitó a cuatro escuelas por el poco o nulo acceso que se tiene a ellas.

Permaneció en anonimato la participación de los alumnos y orientadores y bajo el consentimiento informado en cada espacio donde se realizaron los cuestionarios, las entrevistas y la observación de la ejecución de Mochila Segura.

Capítulo IV

Perspectiva y versión de los participantes sobre Mochila Segura

A continuación se expone el análisis de los datos y los resultados que se obtuvieron durante la investigación. Para el estudio de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS, el cual permitió hacer una exploración mayor y detallada sobre los datos.

Se dividió en tres bloques que responden los estudiantes en los cuestionarios, que dicen los orientadores, que se observó y encontró en la aplicación de Mochila Segura. Al final se hace un análisis general de los datos obtenidos, las coincidencias y las diferencias entre lo que respondieron, lo que se observo y se encontró.

Los resultados arrojados de los cuestionarios que respondieron los estudiantes, se muestran en las graficas, si conocen el programa, si les han revisado la mochila, cuantas veces, quien les revisa las mochilas, los objetos que se les recogen y los objetos vistos; en algunas se repiten o se encuentran objetos que no son armas y drogas; pero se transcribe así porque indican los estudiantes que es lo que les han recogido en las revisiones.

1. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Nicolás Bravo turno matutino sobre Mochila Segura, son los siguientes:

Conocimiento

En esta escuela el 72.5% de los estudiantes conoce Mochila Segura, a más de la mitad de la población estudiada (68.6%) les han revisado la mochila. En total

respondieron 37 estudiantes indicando que sí conocen el programa y que las revisiones no son muy seguidas, dando pauta a llevar cosas que no les permiten introducir en la escuela, como revistas, así lo cuentan los estudiantes. En promedio indican los estudiantes que les han revisado la mochila de una a dos veces en el ciclo escolar y dicen que los que les revisan las mochilas es el director y los padres de familia.

Objetos encontrados

Los estudiantes de esta escuela indicaron que les han encontrado objetos no permitidos (14.8%) y entre los objetos que les han decomisado mencionaron como objetos no permitidos: cosméticos en el caso de las mujeres, condones, latas de aerosol, revistas y cigarros en los hombres. La mayoría mencionó que cuando les encuentran un objeto, sólo les llaman la atención y mandan llamar a sus papás o a sus tutores.

Comenta que les quitan los cosméticos porque tienen prohibido pintarse en la escuela, indican que los profesores las regañan, en el caso de aerosoles para no dañar el mobiliario como los salones o las bardas, en el caso de los condones no se sabe porque se recogen, pero también a los estudiantes les da pena hablar de condones, como si padeciera un pecado lo ocultan, y es donde se cuestiona, donde quedan las clases de sexualidad en esta escuela.

Objetos vistos en la escuela

El 42.6% indicó que han visto a sus compañeros con algún arma o droga dentro de la escuela. Los estudiantes afirman que han visto cervezas, tinner, latas en aerosol, pistolas, marihuana y navajas. En el caso de las armas indican que las han visto, pero no dicen nada porque tiene miedo que su compañero les pueda pegar o disparar con el arma.

Los estudiantes afirman que Mochila Segura previene el ingreso de armas y drogas porque: *"Es mejor revisar las mochilas para saber que no traigan cosas y poder estar seguros en la secundaria" "sí, porque si no te corren".* Y los que contestaron de forma negativa mencionan: "*Si nos las escondemos en otro lado", "Se las esconden en la ropa". (*Menciona estudiantes de segundo y tercer grado).

Entonces, parece que ahí esta una de las rutas por las cuales pasa la droga y las armas a las escuelas, no escondiéndolas en la mochila, si no en bolsas secretas en su ropa, en los zapatos o en la ropa interior. Los estudiantes indican un punto clave, *se las esconden en otro lado*, cuestión que rebasa los límites de las mochilas, si solo se puede revisar las mochilas; entonces qué ocurre con los estudiantes que se esconden las cosas en otro lado, cómo se gestiona esta parte.

2. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Nicolás Bravo turno vespertino sobre Mochila Segura, son los siguientes:

Conocimiento

El 14% de los estudiantes no conoce Mochila Segura, aunque les han revisado la mochila en promedio una o dos veces en el ciclo escolar 2009-2010- así lo indican los estudiantes en sus respuestas-, indican que mayormente la revisión la llevan a cabo el orientador educativo y los padres de familia.

Objetos encontrados

El 8% de los estudiantes contestó que les han encontrado objetos no permitidos en la escuela y entre los objetos que les han decomisado un celular, cerillos, gel y una navaja. Indican que les recogen celulares, sabiendo que esto no perjudica o daña la integridad de los estudiantes, pero es lo que dicen que les decomisan,

la mayoría mencionó que cuando les encuentran un objeto, sólo les llaman la atención y en ocasiones mandan llamar a su padre o tutor.

Objetos vistos en la escuela

El 81.5% indicó que han visto a sus compañeros con algún arma o droga dentro de la escuela y lo que se mencionó en sus respuestas fueron: cerveza, tequila, vodka, cigarros y marihuana, es decir que dentro de la escuela se ven drogas, pero en la revisión no se detecta nada, textualmente los alumnos dicen: *"Las pueden esconder en otros lados", "Porque no te revisan a ti, sólo la mochila",* así de fácil comentan los estudiantes que pasan la droga o las armas a las escuelas.

En el caso de los estudiantes que han visto drogas, indican que los profesores no se dan cuenta y que en la hora del descanso o en la salida aprovechan para drogarse o alcoholizarse.

3. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Puerto de Alvarado turno matutino Sobre Mochila Segura

Conocimiento

En esta escuela el 78.6% de los estudiantes conoce Mochila Segura- el porcentaje más elevado de las escuelas-, a un 76.2% les han revisado la mochila. En promedio respondieron los estudiantes que les han revisado la mochila de dos o tres veces en lo que va del ciclo escolar. En esta escuela dicen los estudiantes que la revisión la llevan a cabo el prefecto y los padres de familia.

Objetos encontrados

El 18.8% contestó que les han encontrado objetos no permitidos y entre los que les han decomisado mencionaron: una revista pornográfica, plumones y tijeras. La mayoría mencionó que cuando les encuentran un objeto, los regañan y mandan llamar a su padre o su tutor .En esta parte revelan los estudiantes que les decomisan plumones y tijeras, no se supone que son útiles escolares, por lo cual no tendrían que recogerse, no se define cuales son los criterios de decomiso, por lo que indican los estudiantes.

Objetos vistos en la escuela

El 46.5% indicó que han visto a sus compañeros con algún arma o droga dentro de la escuela y lo que se mencionó fue: marihuana escondida dentro de un cuaderno, activo, alcohol, cervezas, navajas, guantes de box y películas pornográficas. Ellos consideran por lo que indican los profesores lo que no deben de llevar como objetos peligrosos, indican que no los han descubierto por que esconden muy bien entre su ropa estas sustancias y objetos en el caso de los guantes de box.

El 55.8% de los estudiantes afirmó que Mochila Segura previene el ingreso de armas y drogas. Los que confirmaron que reduce el acceso de armas y drogas dijeron: *"Porque si se las encuentran previene peligro, previene que traigan cosas malas a la escuela".* Otros mencionaron que no previene, indican que luego no las revisan, que se las ingenian para meter otras cosas o que no los revisan a ellos.

4. La perspectiva de los estudiantes de la Escuela Secundaria Puerto de Alvarado turno vespertino sobre Mochila Segura

Conocimiento

El 76% de los estudiantes conoce Mochila Segura y sabe en qué consiste, a tres cuartas partes de la población estudiada (75.5%) les han revisado la mochila y en promedio respondieron que entre dos y cuatro veces en lo que va del ciclo escolar, en esta escuela la revisión la llevan a cabo padres de familia y orientadores, así lo indican los estudiantes.

Objetos encontrados

El 20% contestó que les han encontrado objetos no permitidos en la escuela y entre los objetos que les han decomisado mencionaron celulares, ipod y revistas pornográficas. Indican que les recogen los celulares y los reproductores de música porque los maestros mencionan que se distraen en clase y las revistas por que causan morbosidad. La mayoría mencionó que cuando les encuentran un objeto, les dicen que no lo vuelvan hacer, que no puede traer esas cosas a la escuela y los castigan no saliendo al descanso.

Objetos vistos en la escuela

El 80% indicó que han visto a sus compañeros con algún arma o droga dentro de la escuela y lo que se mencionó fueron cigarros, vino, revistas, una navaja, tequila y una pistola. Indican que los estudiantes que las llevan, las presumen que son de sus papas o algún familiar.

De forma general los estudiantes respondieron: que sí previene y que esto es bueno ya que puede prevenir accidentes o que así están más seguros; aunque por otro lado ven drogas en los patios, en los salones y además las pueden meter porque aseveran que:"*Les revisan la mochila y no las bolsas del pantalón".* Otro estudiante decía *"No porque de todas formas las pueden meter, no te revisan bien y pues los puedes esconder en tu ropa"* y otro estudiante *"no porque, pues te la puedes esconder en el zapato.*

5. La versión de los orientadores

Se realizaron entrevistas semi estructuradas a los orientadores responsables de la aplicación de Mochila Segura, en cada una de las escuelas antes mencionadas. Las entrevistas buscaban esclarecer todos los acontecimientos referentes a la autorización de la aplicación, integración de Mochila Segura, frecuencia de aplicación, objetos no permitidos, objetos encontrados, sanciones y actas administrativas. Todas las entrevistas se realizaron en las respectivas instalaciones escolares con una duración de 20 a 25 minutos aproximadamente.

5.1. Primera versión. Escuela Nicolás Bravo turno matutino

El orientador mencionó que la autorización para aplicar Mochila Segura la dan los padres de familia mediante un oficio sellado y firmado por ellos mismos, orientador y director de la secundaria. Este oficio se genera al inicio del ciclo escolar.

La integración de Mochila Segura se encuentra a cargo de Trabajo Social, orientación, prefectos y padres de familia. No hay aviso de cuando se va realizar la revisión de mochilas. En la frecuencia de la aplicación se indico que se revisa esporádicamente y se aplica regularmente cuando se genera una incidencia.

Los objetos que se han encontrado en esta escuela: "*Son menores no son de gran peligro, se han encontrado: tijeras de punta, medicamentos no autorizados por la escuela".* Cuando se encuentra un objeto indebido que se le dice al estudiante:

> *¿Por qué porta ese objeto?, "se decomisa el objeto, se lleva a la dirección al estudiante, se le llama al padre o tutor y se le devuelve el objeto al padre delante del estudiante. Se le cuestiona al padre o tutor si se permitió al joven portar ese objeto. Se le da una plática al estudiante, asintiendo que lo que hace no está bien."*[36]

5.2. Segunda versión. Escuela Nicolás Bravo turno vespertino

En esta escuela la autorización se genera a través de un oficio firmado por los padres de familia, en la primera junta del ciclo escolar. Los encargados de revisar las mochilas son los padres de familia o el director. Para la ejecución de Mochila Segura no hay un aviso, se genera de manera espontanea y por lo regular indica el orientador, se pasa de salón en salón a revisar las pertenencias de los estudiantes; así lo revela la orientadora.

En la frecuencia de la aplicación, se efectúa una vez cada bimestre. Se dijo que lo que decomisa no es más que: *"Todo objeto que sea causa de riesgo a la escuela",* interpretándose que si un condón, una lata de aerosol o celulares son causa de riesgo a la escuela se deben recoger sin importar que no sea un arma o droga, se han decomisado plumones permanentes o pinturas en aerosol ya que ellos pintan los baños, los salones, las bardas de la escuela, afirma la orientadora del plantel

El protocolo a seguir en esta escuela cuando se encuentra un objeto se indica de la siguiente manera:

[36] ENTREVISTA con la orientadora de la escuela secundaria Nicolás Bravo, 20 de Mayo del 2010.

1.- Se decomisa el objeto y se lleva a la dirección
2.- Se manda un citatorio al padre de familia o tutor
3.- El objeto se regresa cuando el padre tutor vaya a recogerlo.

5.3. Tercera versión. Escuela Puerto de Alvarado turno matutino

En esta escuela al igual que en las demás entrevistas con los orientadores se respondió que se les informa al inicio del ciclo escolar a los padres de familia sobre las revisiones de mochilas que se efectuaran en el año estudiantil.

Los encargados de revisar las mochilas son los profesores y padres de familia. En esta entrevista se respondió que no hay una frecuencia en específico solo índico que se revisan cuando se presenta un incidente se genera una revisión inmediata. Cuando se cuestiono: ¿Qué objetos no son permitidos en la escuela? Indico el orientador que *"todos los objetos que dañen la integridad de los alumnos y sus profesores".*

El proceso es el siguiente:

1.- Se lleva a la dirección al estudiante
2.- Se manda llamar a sus papás, siempre y cuando el objeto sea muy peligroso como alguna droga o arma.

A diferencia de las otras respuestas otorgadas por los orientadores este en particular dijo solo si son *armas o drogas y que dañen la integridad de los estudiantes o profesores.*

5.4. Cuarta versión. Escuela Puerto de Alvarado turno vespertino

En la autorización de la aplicación de Mochila Segura se les anticipa a los padres de familia al inicio del ciclo escolar sobre la revisión de mochilas. La integración de los facultados en revisar las mochilas son los profesores, orientación, prefectos y padres de familia. No se les anticipa a los estudiantes sobre las revisiones que se efectuaran en el ciclo escolar.

La frecuencia en las revisiones se origina de manera azarosa ya regularmente indica la orientadora solo cuando ocurre un incidente, normalmente se ejecuta de dos a tres veces en el ciclo escolar. El procedimiento que se realiza cuando se encuentra algo no permitido es el siguiente:

1.- Se le cuestiona al estudiante por que porta ese objeto y se le dice que no vuelva a llevarlo a la escuela, si es un objeto no causo algún daño
2.- Si el objeto es peligroso se manda llamar a su padre o tutor mediante un citatorio.

De forma general, mediante las cuatro entrevistas, se validó que en ninguno de los casos de revisión, existen:

a) actas administrativas,
b) sólo se elaboran reportes
c) algunos se anexan a unas bitácoras de anotaciones; pero ningún reporte de gran relevancia
d) Solo un orientador índico que se elabora un reporte del alumno sancionado y al tercer reporte es suspendido.

En síntesis:

1.- En la autorización para la ejecución de Mochila Segura se coincidió en las respuestas otorgadas que se genera a través de un oficio firmado al inicio del ciclo escolar por los padres de familia y los responsables de revisar las mochilas son: trabajo social, orientación, prefectos y padres de familia.

2.- No hay un aviso previo a los estudiantes de la realización de Mochila Segura, todas las revisiones se hacen de manera sorpresiva.

3.-La frecuencia de aplicación es esporádica, se aplica por lo regular cuando se genera una incidencia.

4.-Los objetos no permitidos en la escuela se afirma que son todo objeto que cause un peligro a la institución. "*Los objetos que se han encontrado hasta el momento son menores, no es de gran peligro lo que se han encontrado,* confirma la orientadora."

Cuando se encuentra un objeto no permitido en la escuela:

Paso 1 Se le cuestiona por que porta ese objeto
Paso 2 Se decomisa
Paso 3 Se lleva a la dirección
Paso 4 Se llama al padre o tutor
Paso 5 Se le devuelve el objeto al padre delante del alumno

A diferencia de lo que se estipula en las reglas de operación, en las escuelas el protocolo cuando se encuentra un objeto o sustancia, no va más allá de la dirección escolar, en cuanto las normas indican que si se encuentra un arma o droga, se tiene que levantar un acta de los hechos ocurridos y junto con el objeto

o sustancia se envían al director regional de servicios educativos, enviando una copia la Dirección General, en la realidad esto no pasa.

5.- Hasta el momento no se ha llevado ningún caso a otras instancias por lo que no hay actas administrativas.

> *"Los alumnos ya saben que no deben traer aparatos electrónicos a la escuela, ni otras cosas como maquillaje en caso de las jovencitas y otras cosas que no sean sus útiles escolares. En ocasiones nos sorprenden los tipos de celulares que portan, y sólo lo utilizan para captar imágenes morbosas y subirlas a la red."*[37]

Los orientadores hicieron énfasis en las entrevistas que Mochila Segura es un programa muy bueno que previene el ingreso de armas y drogas e incluso de inseguridad en las escuelas, que se debería de aplicar en todas las escuelas del Distrito Federal.

Sólo se efectuaron comentarios positivos que indicaban que Mochila Segura era un programa bueno, excelente y sobre todo que es el que más se utiliza del PES.

6. Registros de la observación de la aplicación de Mochila Segura

Se asistió a cada una de las escuelas a efectuar la observación de la revisión de mochilas, mostrándose datos interesantes.

[37] ENTREVISTA con la orientadora de la escuela secundaria Nicolas Bravo, 20 de Mayo del 2010.

6.1. Registro de la primera observación

La primera revisión a la que se acudió fue de manera espontanea, fue entre la segunda y tercera hora de clase, la directora me recibió de manera cordial. Se genero la revisión de mochilas, pero no se efectuó en toda la escuela solo se revisaron a estudiantes de tercer grado. La revisión la llevaron a cabo un prefecto, la orientadora y dos padres de familia.

La revisión duro aproximadamente 25 minutos, los estudiantes se salieron del salón, dejando solo sus pertenencias, los revisores pasaron a esculcar las mochilas de los estudiantes. No se decomiso ningún arma o droga, si se decomisaron objetos diversos como: reproductores mp3, una regla de metal y cosméticos. No se genero ningún reporte sólo hubo regaños de parte del prefecto. Primero reconoció al propietario de la mochila, posteriormente se le preguntó al estudiante porque llevaba un reproductor de mp3, indicándole al estudiante si sabía que no debía llevar ese aparato a la escuela. El estudiante se reía y no menciono nada. Prefecto le indicó que no lo volviera a llevar y que se lo regresaría al final de clases.

En el caso del estudiante que llevo la regla de metal, le indicaron que no podía llevar ese instrumento de medición, le indicaron cambiarla por una plástico o de madera. A la estudiante que le decomisaron los cosméticos le dijeron que no podía llevar maquillaje a la escuela.

“no puedes traer maquillaje a la escuela, se ve mal que una niña se esté pintarrajeando” indico el prefecto. No se detectó alguna anomalía mayor, más que los instrumentos indicados.

6.2. Registro de la segunda observación

Se asistió a la escuela a las tres y media de la tarde, se iban a aplicar los cuestionarios cuando la orientadora le comentó a la subdirectora que una alumna había visto a uno de sus compañeros con una navaja. Esto provoco que se efectuara una revisión al grupo segundo *"C"*.

Esta revisión se realizó a las cuatro veinticinco de la tarde, la revisión la efectuó la orientadora y la secretaria de la secundaria se les pidió a los alumnos que abrirán su mochila, se les revisó a cada uno de los alumnos de ese grupo, se encontraron: celulares -en esta no está permitido llevar celulares- ,cerrillos, gel para el cabello.

La navaja no la encontraron al instante, la alumna mencionó que la navaja la traía su compañero que se sienta a lado de ella (Roxana), se le pidió al alumno que habría su cosas; pero no la tenía ahí, indicó la compañera, *"la tiene en las bolsas de su pantalón",* revisaron las bolsas de su pantalón y ahí encontraron la navaja.

Le pidieron al alumno que se dirigiera a la dirección, la clase continuo, el maestro en turno siguió dando su clase, la orientadora le pregunto: *"¿De dónde sacaste esa navaja?",* no dijo nada el alumno, se le volvió a preguntar, dijo que se la había regalado un amigo que vive por su casa. Se la decomisaron y le indicaron que no se la regresarían y que al siguiente día tenía que acudir su papá o su mamá.

Es importante hacer notar que no se realizó en todos los grupos sólo se efectuó en el salón donde ocurrió el incidente. La revisión duro aproximadamente quince minutos y se detectó efectivamente que el estudiante portaba una navaja. El procedimiento que se siguió fue el siguiente:

- Se detectó al estudiante con una navaja
- Se le decomisó
- Se le pidió al estudiante que acudiera a la dirección
- Camino a la dirección, el estudiante mostraba indiferencia a la orientadora y parecía no importarle lo ocurrido
- En la dirección se le cuestionó que por que había llevado esa navaja y con qué fin
- El estudiante negó que fuera suya hasta que indicó que se la había regalado un amigo
- Se le dio un citatorio para que acudieran su padre o tutor a recoger dicho objeto.

Se le dio seguimiento a este caso, a la siguiente semana, se acudió con la orientadora de la secundaria, se le preguntó, sobre el caso del estudiante que llevaba la navaja entre sus pertenencias.

-no trajo a sus papás
-¿Por qué?
- al siguiente día le preguntamos: ¿a qué hora van a venir tus papás? ,el estudiante respondió que no podían asistir.
-¿y ya no le cuestionaron Por qué?
-sí, le pedimos que llamara a su casa; pero nadie le contestó, ya no insistimos, sus papás trabajan todo el día y siendo honestos no iban a venir. "

Ya no se le dio seguimiento a este caso, simplemente se actuó como si nada hubiera pasado, se ignoró el caso y el estudiante no fue suspendido.

6.3. Registro de la tercera observación

La tercera revisión a la que se asistió se realizó a los estudiantes de la mañana de segundo grado y ocurrió aproximadamente a las 11:30 horas, en esta

intervinieron dos padres de familia, el orientador y un prefecto. En esta exploración se detectó a un estudiante que portaba una cajetilla de cigarros. Le indicaron al estudiante:

“No puedes traer cigarros a la escuela, ¿qué no sabes que te hace daño y te puede causar cáncer?”

El estudiante sólo agacho la cabeza y no dijo nada, mientras sus compañeros se reían de él, el orientador les pidió que guardaran silencio, pero pareció que no escuchaban y se reían y seguían murmurando. El estudiante perjudicado les hacía señas con la mano. Se le decomisaron los cigarros y le dijeron que al día siguiente tenía que llevar a sus papas, de lo contrario no iba poder entrar a la escuela. El estudiante de manera grosera dijo que sus papás no tenían tiempo porque trabajaban, el orientador dijo que algún familiar tendría que ir porque a él no le regresaría nada.

No se detectó ningún objeto peligroso al estudiante, sólo se le llamo la atención, se le decomisó la cajetilla de cigarros indicándole que no se le devolverían. Se pudo observar que en la ejecución de Mochila Segura, los estudiantes se notaban apáticos, se murmuraban entre ellos y algunos rápidamente escondían algunos objetos en sus sudaderas, las bolsas de su pantalón o en las bolsas de sus blusas.

6.4. Registro de la cuarta observación

La cuarta observación de la ejecución de Mochila Segura se originó al azar en los grupos de todos los grados, la llevaron a cabo cuatro maestros, orientador y dos prefectos y 4 padres de familia. La revisión duro aproximadamente 45 minutos, aplicándose alrededor de las 17:00 horas.

Los padres de familia fueron los encargados de revisar las mochilas de los alumnos de primer grado, los cuatro maestros que no tenían clase en ese momento, revisaron los salones de edificio frente a la dirección en la segunda planta, justo donde se encuentran los salones de segundo grado y por último el orientador y los prefectos los alumnos de tercer grado.

Los objetos que se encontraron fueron: Una revista de comics, dos condones, cadena de metal, dos celulares con cámara, unas tijeras y unos guantes de cuero con picos de metal en los nudillos. En este último se le preguntó al estudiante el por qué portaba esos guantes.

Un maestro lo llevó a la dirección, cuando terminó la revisión se le indicó que le devolverían el objeto hasta que sus padres acudieran a recogerlo. No se efectuó ningún reporte ni mucho menos algún acta administrativa que describiera los hechos.

Al alumno que llevaba la revista de comics se le indico que no podía llevar ese tipo de revistas, a los estudiantes de los celulares les indicaron que no está permitido llevar celulares con cámara porque en ocasiones no les dan el uso adecuado, a los que les encontraron los condones, les indicaron: *"estas muy pequeño para traer estas cosas", "quien te lo dio", "en que andas pensando, ponte a estudiar".*

Como se observa en la tabla, las revisiones en promedio duraron entre 20 y 30 minutos. No se detectaron armas en ninguna de las revisiones observadas, lo que si detectaron fueron objetos diversos considerados como peligrosos por las autoridades escolares y padres de familia. Aparentemente se generaron dos reportes. A un estudiante se le mencionó *"tienes reporte"* por portar un reproductor mp3; pero sólo uno se generó, al otro estudiante se le dijo verbal indicando al estudiante que debía llevar a sus padres para que le devolvieran el objeto.

No se generaron actas administrativas ni mucho menos se registraron casos hacia otras instancias, las revisiones se generan entre clases algunos por incidentes efectuados en el momento como al estudiante que detecto con una navaja, otros si se efectuaron como revisión preventiva.

Se encontró que en las escuelas analizadas en apariencia no hay un aviso de la aplicación; sin embargo se pudo percibir por la actitud que tomaron los padres de familia y autoridades de la escuela hacia los estudiantes, fue notable que supusieran que algo malo sucedería y pusieron en alarma a todos los estudiantes. Se pudo observar que los alumnos comenzaron a murmurar y se detecto que se guardaban cosas en sus bolsas de su ropa, se acomodaban de manera correcta en su banca, guardando silencio.

De forma general, tres cuartas partes de la población estudiada conoce Mochila Segura (78.2%), más de la mitad les han revisado la mochila (67.85). Los encargados de revisar las mochilas en estas escuelas son padres de familia, prefectos, director, maestros y orientadores escolares en ese sentido se cumple con los lineamentos de las reglas de operación.

Más de la mitad de la población (62.6%) ha visto en el interior de la escuelas armas y drogas comparando lo que se encuentra en las revisiones no representa ni un 5% de lo que ven lo estudiantes dentro de las escuelas.

En la frecuencia de la aplicación, se lleva a cabo de 2 a 4 veces en el ciclo escolar, no hay una constante como lo marcan las reglas de operación que indica que se tiene que ejecutar Mochila Segura dos veces por mes.

Las sanciones que se aplicaron fueron dos citatorios uno por portar cigarros y el otro por portar una navaja suiza, en el momento se les llamo la atención,

posteriormente los trasladaron a la dirección y ahí les dieron un papel donde se requería de la presencia de sus padres o tutor por la falta que se cometió.

No se generaron en este lapso actas administrativas, todo se quedo en el citatorio, ni siquiera se lleva una bitácora de los hechos ocurridos. De forma general en las escuelas estudiadas se considera que Mochila Segura reduce la inseguridad en las escuelas, representado por un 75.7%; pero conviven a diario con armas como: cuchillos, navajas, pistolas o drogas como marihuana, estupefacientes y alcohol.

Conclusiones

El sistema educativo mexicano a realizado en las últimas dos décadas estrategias para abatir la violencia escolar, reducir la inseguridad, ha intentado construir espacios de convivencia escolar fuera de violencia, pero pareciera que lo ha logrado.

En particular Mochila Segura intenta reducir los índices de violencia en las escuelas a través de la revisión de mochilas; un programa que en el transcurso de casi doce años se ha incrementado en su difusión, aplicación y cobertura, que inicio en Iztapalapa como un operativo y que pronto se amplio de tal manera que de la delegación se expandió a diversos estados del país.

Por su impacto en las escuelas-así lo hicieron saber de manera equivocada la SEP y SSP-, se decidió analizar qué ocurría en las escuelas secundarias respecto a Mochila Segura. Después investigar en los diarios de los diferentes estados, los artículos electrónicos, lo poco que aparece en los libros, las discusiones en clase de seminario de investigación y del análisis de la aplicación en las escuelas secundarias Nicolás Bravo y Puerto de Alvarado en ambos turnos, me llevo a concluir:

En comparación con lo que muestran los diarios, en mayor parte del norte de la República, donde las aplicaciones de Mochila Segura interviene la policía municipal o federal, participan alcaldes o secretarios de seguridad; en las escuelas observadas, se respeta lo indicado en las reglas de operación, pues las revisiones las efectuaron:

- Padres de familia
- Orientadores
- Prefectos
- Maestros

- En algunas ocasiones el subdirector

En este sentido se cumple con el reglamento de Mochila Segura, creadas en 2006, no interviene la policía, ni la PGR, ni perros antinarcóticos; los estrictamente encargados de revisar las mochilas y con el consentimiento de los padres de familia -oficio firmado al inicio del ciclo escolar-, son los propios padres de familia, orientadores, maestros, directores, subdirectores y administradores de la escuela.

La gestión de Mochila Segura en sus aplicaciones no lleva un orden, no se efectúa de acuerdo con lo que se específica en las reglas de aplicación, donde se dice que se debe realizar dos veces por mes. Existen registros en los diarios donde se menciona que en escuelas secundarias o preparatorias se revisan a diario las mochilas, en estados como Guadalajara o Monterrey por mencionar un par.

En las escuelas a las que se acudió no hay una constante, se pudo observar que sólo se realiza cuando ocurre un incidente, cuando los papás reclaman que algo malo está pasando como que: *"amenazaron a mi hijo con un cuchillo"*, (reclamo de una mamá que entro a la dirección de la escuela Nicolás Bravo turno matutino, mientras yo esperaba la orden para aplicar los cuestionarios a los estudiantes); en situaciones como esta se utiliza Mochila Segura. Se utiliza como para calmar la situación, para decir que algo se hizo ante lo acontecido y que con la revisión no volverá a pasar.

Mochila Segura tuvo éxito en su propagación, en su duración, se consideró en todos los programas de seguridad escolar y en todos los estados, a pesar de que no cuenta con evaluaciones o seguimientos. Estando ahí, en las escuelas se puede ver que Mochila Segura es un recurso eficaz, una herramienta muy útil del Programa Escuela Segura, mirándolo desde una perspectiva administrativa, es decir, que la revisión de mochilas cumple con el objetivo de saber que se revisa,

pero no de evitar el acceso de objetos que ponen en peligro a los que acuden en estas escuelas.

La mayoría de los estudiantes conoce Mochila Segura porque han escuchado el término en algún momento, por sus padres, por sus maestros de cívica y ética; pero no saben en qué consiste, no saben que consiste en revisar mochilas para evitar el acceso de drogas y armas al escuela; a pesar de esto, cuando se les preguntó si les han revisado las mochilas, un 70% mencionó que sí.

Los estudiantes muestran indiferencia en los procesos de revisión, en ocasiones ignoran las órdenes de los maestros, solo se atiende cuando el maestro, padre de familia o director les habla de forma enérgica *“abran sus mochilas y salgan del salón, compórtense, pongan atención”.* Las revisiones se efectúan dos o tres veces en el ciclo escolar, no al mes como se estipula en las reglas de operacion de Mochila Segura.

De los objetos que se encontraron en las revisiones fueron:

- Revistas
- Plumones
- Aparatos electrónicos: i pod’, reproductores de mp3
- Condones
- Celulares
- Cosméticos
- Pinturas en aerosol
- Gel para el cabello

Estos objetos representan un 97% de objetos encontrados que NO son armas o droga y que no tiene nada que ver como un factor de riesgo para los alumnos, los objetos se recogen por el daño que los revisores le atribuyen a al objeto, es

decir, cada escuela crea sus propias reglas de lo que consideran como objetos peligros a su escuela.

Los estudiantes indican que ven frecuentemente armas y drogas entre sus compañeros, en los salones o a la hora del descanso.

- Alcohol
- Cervezas
- Marihuana
- Navajas
- Revistas y películas pornográficas
- Tinner
- Pegamento pvc
- Incluso una pistola

No se decomisa objetos peligrosos, pero sí objetos que se consideran como peligrosos o que causen algún riesgo al inmueble, como por ejemplo los plumones permanentes o las latas en aerosol. Un orientador comentaba que se decomisan porque con "*ellos pintan los baños los salones o las bardas de la escuela".*

Los estudiantes indican de manera muy normal que han visto drogas y armas en los salones y los patios de la escuela, un estudiante indica: *"una ocasión óscar trajo una caguama"* otro indico *"un compañero trajo una pistola que es de su papá, con la que ha disparado en su casa*".

La pregunta seria ¿Cómo entran armas y drogas a las escuelas? Los estudiantes respondieron que la revisión de mochilas no previene el ingreso de armas y drogas porque: *"Las podemos esconder en otros lados",* otro estudiante respondió *"Porque no te revisan a ti, solo la mochila y pues no las guardas en la mochila".*

El programa se podría decir que:

1.- Cumple con la parte administrativa, es decir, si se aplica y toma en cuenta como programa de seguridad escolar, de prevención de acceso de armas y drogas; pero no se sabe si es efectivo.

2.-Cumple en los procesos de su aplicación y quienes revisan la mochila, justo como se plantea en las reglas del programa

3.-No cumple en la prevención de acceso de armas y drogas. La respuesta de los estudiantes es no, porque las esconden en otro lado que no sea la mochila y en las observaciones de Mochila Segura no se encontraron armas y drogas.

En la observación de la revisión de mochilas, las ocasiones que se detectó un objeto no permitido por la escuela, las pregunta del revisor fueron: *¿De dónde lo sacaste?, ¿quién te lo dio?, ¿de quién es ese objeto?, ¿no lo puedes traer a la escuela?, ¿sabes que no puedes traer este tipo de objetos?,* pero solo fueron preguntas y los dejaban pasar, por no ser peligroso el objeto.

En una ocasión un estudiante portaba una navaja entre sus pertenencias. El proceso fue el siguiente:

1.- Se la decomisaron

2.-Llevaron al estudiante a la dirección

3.- Se elaboró un citatorio solicitando la asistencia de los padres de familia o tutor para el día siguiente, pero no ocurrió nada más.

Si revisamos las reglas aplicación de Mochila Segura, se indica:

-Se recoge el objeto y se reconoce al estudiante que lo porta.

-Si se encuentra algún arma o droga, se decomisa.

-El director citara al padre o tutor para hacer de su conocimiento la portación del arma o droga.

-Se elabora un reporte con lo ocurrido.

-Se remite el acta junto con el objeto o sustancia a la Dirección de Servicios Regionales con copia del acta a la Dirección General.
-El director de Servicios Educativos, solicita a la Dirección General la Intervención de Instituciones Especializadas para apoyar estudiantes que lo requieran.

El único caso que hubo en las cuatro escuelas y al que se le dio seguimiento, no ocurrió nada de ello, el procedimiento era elaborar un reporte con lo ocurrido, el acta junto con el objeto o sustancia a la Dirección de Servicios Regionales con copia del acta a la dirección General, el director de servicios educativos, solicita a la Dirección General la Intervención de Instituciones Especializadas para apoyar estudiantes que lo requieran.

Sólo se elaboró el citatorio, pero no se pidió apoyo de otras estancias, en ningún caso de los observados se realizó el procedimiento correcto, se les llamó la atención a los estudiantes, los cuestionaron y los regañaron. En ninguna de las escuelas secundarias investigadas no hay una bitácora de reportes, no hay historial de actas administrativas y no se ha pedido apoyo a otras instituciones para resolver el problema.

En general el programa es el más utilizado del PES; pero la mayoría de las ejecuciones se efectúan cuando ocurre un incidente, para callar el malestar de los padres de familia. Los maestros, orientadores y directores lo ejecutan para decir que algo se está haciendo para combatir el acceso de armas y drogas a la escuela.

Los orientadores indican que no hay problema mayor, a la mayoría de los orientadores entrevistados indican que no es necesario revisar tantas veces ni aplicar en si las estrategias del PES, porque no hay violencia como tal. Es decir, no se reconoce que hay violencia. Ni los maestros que son el contacto

permanente con los estudiantes no le toman la importancia a las medidas de seguridad.

Se puede decir que Mochila Segura cumple el objetivo no de revisar armas y drogas, sino de revisar objetos que dañen el inmueble o que culturalmente no están permitidos como los condones, cosméticos o revistas pornográficas; no reduce o elimina la presencia de armas y drogas, sino se aplica para tranquilizar a los padres de familia y directores.

La pregunta es ¿y los estudiantes?, dónde queda la atención a los estudiantes, que son los que conviven día a día con el peligro de ser atacados con un arma dentro de la escuela o de caer en alcohol o las drogas.

La realidad es que Mochila Segura no previene el ingreso de armas y drogas a la escuela, el problema no es lo que portan en sus mochilas o donde se esconden las armas o las drogas. El problema es que las autoridades escolares-desde la cúpula de la Secretaria de Educación hasta las escuelas-, como los diseñadores de estos programas, no detectan el verdadero problema. La discusión no debe centrarse en la revisión de las pertenencias de los estudiantes; sino de manera general en el entorno donde se desenvuelven, sobre el entorno de inseguridad donde se encuentran.

La cuestión es que si no resuelven los problemas de manera general; es decir que en las zonas de alto riesgo, siga la delincuencia, los robos en las calles, casas habitación, afuera de las escuelas, los homicidios, los programas televisivos que proceden actos violentos, el narcomenudeo, las tienditas donde les venden alcohol a los estudiantes, las fiestas que hacen clandestinamente donde hay venta de drogas; las peleas entre pandillas afuera de las escuelas, la poca vigilancia no solo alrededor de la escuela, sino en general en las colonias; el alumbrado público, las drogas y las armas y la violencia seguirán entrando a las escuelas en los bolsillos de los estudiantes.

Sugerencias

Desde la perspectiva de la Administración Educativa, Mochila Segura no está bien fundamentado, no hay un diagnostico, no existe información adecuada y constante del programa. Las revisiones no son una herramienta que controlen el ingreso de armas y drogas, ni de prevenir la inseguridad en las escuelas.

Lo que se tendría que hacer es desarrollar las líneas de acción de prevención como se indica en algunos apartados del PES. Hacer talleres, pláticas y cursos de acción que ayuden a que los estudiantes se mantengan ocupados en cosas que despierten su interés.

El sistema educativo ha creado políticas educativas sin la participación de la sociedad, hay muy poca participación ciudadana ante los problemas de violencia en las escuelas; pero por qué no se ha requerido de su participación. Los problemas se pueden atender involucrando a los padres de familia en las actividades que se realizan en la escuela, pláticas que les proporcionen información constante de los que ocurre en la escuela, con los estudiantes, con los procesos escolares; para poder desarrollar estrategias que contribuyan a mantener a los jóvenes aislados de las drogas y las armas, y no solo de ello de la violencia en general que se ejerce por diversos factores de la sociedad.

.

Como administrador educativo propondría diseñar una política que englobe tres puntos importantes:

- La participación activa de los padres de familia, maestros, prefectos, orientadores y directores en las dinámicas que se realicen en la escuela.
- Que la Secretaria de Educación se sensibilice ante los problemas de violencia escolar, entrevistando encuentran a la población escolar, para que se analice cuales son los problemas que se tiene que atender

- Crear prácticas pedagógicas, culturales y de recreación para que los estudiantes tengan un interés en entrar a clases de las materias asignadas y de esta manera se tenga una participación constante en clases.

Las dinámicas que se pueden realizar son:

- Formar talleres diversos
- Formar torneos deportivos de futbol, basquetbol, natación, etc.
- Concursos de dibujo y fotografía
- Crear campañas de prevención donde los estudiantes tengan una participación activa
- Platicas sobre prevención a la adicción a las drogas, embarazos no deseados y acoso entre pares.

Diagrama

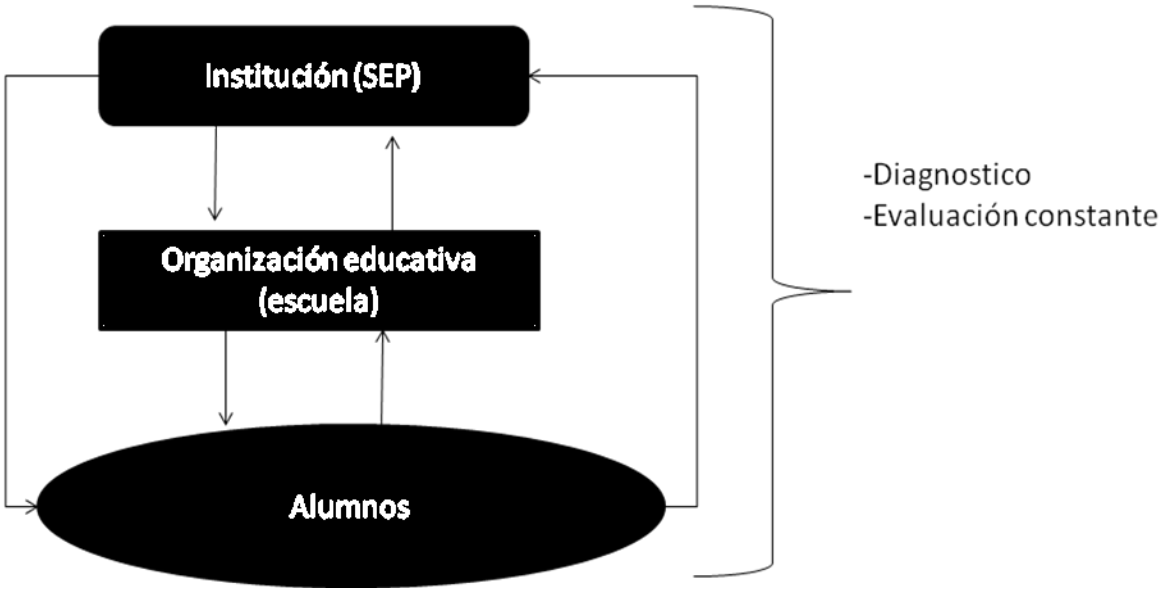

Se requiere de una política que esté compuesta de tres factores importantes: instituciones gubernamentales, organización educativa: director, orientadores, prefectos, maestros y padres de familia y los alumnos. Estos tres factores deben tener intercambio de información, una evaluación contante y retroalimentarse para poder combatir el problema de la violencia escolar.

Referencias bibliográficas

Libros y revistas académicas

- Blaxter, Loraine. *Como se hace una investigación*, Barcelona España: Gedisa, 2007.

- Dorra, Raul y Sevilla Carlos. *Guía de procedimientos y recursos para técnicas de investigación,* México: Ed. Trillas 1977.

- Ortega S. B., Ramírez M. A. y Castelan A. *Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la ciudad de México*, Revista Ibero América de educación, no. 38, 2005.

- Mancuso Hugo. *Metodología de la investigación en las ciencias sociales*, Mexico, Paidos Educador pp.285.

- Londerberg, G.A. *Técnicas de la investigación social en México*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F, 1949.

- Gil Montes, Verónica y Rosas Huerta A*. "Seguridad Pública en Iztapalapa:Un acercamiento Institucional, Análisis sobre la violencia social en la Delegación Iztapalapa*, *ICESI, México, 2005.*

- Tello, Nelia. *La socialización de la violencia en las escuelas secundaria*, RMIE, num. 27, Vol 10, Oct- Dic, 2005.

- Pastor Pradillo, José L. *Fragmentos para una antropología de la actividad física.* p.35, España: Ed. Páido Tribo, 2000.

- Serra Salamé, Carles. *Conflicto y violencia en el ámbito escolar,* Revista de Estudios sobre Juventud, núm. 19, pp. 48-61, año 7, Julio-Diciembre, D.F, México, 2003.

- Namno, Juan y Arredondo Lopez Maria, *Un Estudio Exploratorio sobre el Programa Escuela Segura en el municipio de Cuernavaca*, X Congreso Nacional de Investigación Educativa.

- González, Roberto. *Seguridad Escolar. Inventio*, La génesis de la cultura universitaria en Morelos, 4 (8), septiembre 2008.

- Vázquez Valls R, Villanueva Mercado A, Fernando Rico A, Ramos Herrera M. *La comunidad de la preparatoria dos de la universidad de Guadalajara*, RMIE, num. 27, Vol 10, Oct- Dic 2005.

- A. Mato, J. Santamaría, J. de Souza Silva y J. Cheaz. *La dimensión de gestión en la construcción de la sostenibilidad institucional*, Serie: Innovación para la Sostenibilidad Institucional pp.1-16, 2001.

- Estévez López, Estefanía "Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia" Tesis doctoral. , Universitat de Valencia, Facultat de Psicología, 2005.

- Meza Velasco, Víctor Manuel, "Violencia entre pares prevalencia en la escuela preparatoria del estado de "mazatan" y su relación con difusión familiar", Trabajo para obtener especialidad en Medicina., Universidad Autónoma de México, 2009.

Documentos electrónicos

- Krauskopf, Dina. "*Estado del arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares*" *Pan American Health Organization* (2006): 15-82, www.paho.org/arte.violencia.pdf (agosto 2011)

- Garcia, Raquel. "Violencia Escolar", *Educainnova Magazine, Núm.13* (Febrero 2011) *40-45,* http://www.educainnova.com (septiembre 2010)

- Universidad de San Buena Aventura Bogotá, Itinerario Educativo, Revista de la Facultad de Educación Núm. 57 (Enero Junio 2011): 121-155, www.usbbog.edu.co (Agosto 2011)

- Furlán, A. M. y Pasillas. *El 'Programa Escuela Segura' y la violencia en la escuela, Memoria electrónica del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa, México: A. (2007),* http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at16/PRE1178904373.pdf, (Consultado: 13-11-12009).

- Observatorio Ciudadano de la educación. *Debate educativo 11 Violencia Escolar http://www.observatorio.org (*Consultado: 17-10-2009).

- H. Congreso de Yucatán, Sección Leyes, "Leyes de Seguridad". http://www.congresoyucatan.gob.mx/index.php?seccion=descargar&id=1190 (Octubre 2011)

- H. Congreso del Estado de Chihuahua LXIII, Biblioteca, Leyes, "Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Chihuahua" http://www.congresochihuahua.gob.mx/biblioteca/leyes/?leyingresos=0 (29 Septiembre 2010).

- Cruz, Alejandro. “El programa *Mochila Segura* se ha aplicado en 200 escuela”, *la jornada*, 30 Mayo 2011, http://www.jornada.unam.mx/2010/05/30/capital/030n1cap. (Septiembre 2011).

- La jornada (2004). Archivo: *Noticias violencia escolar* http://www.lajornada.com (Consultado: 18-10-2009).

- Mancera, Carlos . “Sin novedad el Operativo Mochila Segura”, Diario de Guerrero, Agosto 2011, http://blogdiariodeguerrero.blogspot.com/2011/10/sin-novedad-el-operativo-mochila-segura.html. (Septiembre 2011).

- Herrera O., *Intensifican programa de revisión y seguimiento; son 80 los planteles considerados conflictivos*, *(Lunes 07 de mayo de 2001) http://www.El universal.com.mx (Consultado: 4-11-2009)*

- Secretaria de Educación Pública. *Programa Nacional Escuela Segur, Acuerdo número 476 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuela Segura Diario Oficial de la Federación* http:www.sep.com/escuelasegura (Consultado: 9-10-2009)

- *La crónica de hoy* (2007). *Calderón inicia Escuela Segura*, 7 de febrero http://www.cronica.com.mx/notaImprimir.php?id_nota=284647 (Consultado: 12-09-1009)

Glosario

PES.- Programa Escuela Segura

OMS.- Operativo mochila Segura

PNES.- Programa Nacional Escuela Segura

PMS.- Programa Mochila Segura

CNDH.- Comisión Nacional de Derechos Humanos

CDHDF.- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PGR.- Procuraduría General de la República

CDHDF.- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

SEP.- Secretaria de Educación Pública

COMIE.-Consejo Mexicano de Investigación Educativa

SSPM.- Seguridad Pública Municipal

DGSEI.- Dirección General de Servicios Educativos en Ixtapalapa

DGSEB.- Dirección General de Servicios de Educación Básica

SEE.- Secretaría de Educación del Estado

LFTAIPG.- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

PEPCA.- Programa de Educación Preventiva Contra Adicciones

SSPM.- Seguridad Pública Municipal

PAT.- Asociación Profesional de Profesores

CODDEHUM.-Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos

CEPES.- Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura, para el Distrito Federal

Anexo 1

Cuestionario aplicado a los alumnos de las escuelas estudiadas

Por favor responde a las siguientes preguntas
Que ayudaran a proporcionar información
Sobre la revisión de mochilas en tu escuela.

Grado: _____

Edad: _____

Sexo (H = hombre- M = mujer) _____

1.- ¿Sabes en que consiste el Operativo Mochila Segura?

Si ☐ No ☐

2.- ¿Te han revisado la mochila?

Si ☐ No ☐

SI TU RESPUESTA ES "SI" SIGUE, RESPONDE LA SECCION 1 Y 2 DEL CÙESTIONARIO, SI TU RESPUESTA ES "NO" COMIENZA A RESPONDER DE LA SECCIÓN 2 EN ADELANTE.

1° Sección

3.- ¿Quién o quienes te han revisado tu mochila?

(Puedes seleccionar más de una opción en esta pregunta)

El director ☐ Orientador (a) ☐ Padres de Familia ☐ Prefecto ☐

4.- ¿Sabes cuándo te van a revisar la mochila?

Si ☐ No ☐

5.- ¿Cuántas veces te han revisado la mochila en lo que va del ciclo escolar?

Una ☐ Dos ☐ Tres ☐ Mas de tres _____

6.- ¿Te han encontrado objetos o sustancias que no son permitidos en la escuela?

Si ☐ No ☐

7.- ¿Qué objetos o sustancias te han encontrado?

_____

8.- ¿Qué ocurre cuando te encuentran algún objeto o sustancia no permitida?

Te lo recogen ☐ Te lo quedas ☐

9.- ¿Qué te dicen cuando te recogen el objeto o sustancia?

_____

2° Sección

10.- ¿Has sabido de compañeros que les hayan encontrado objetos indebidos o sustancias?

Si ☐ No ☐

11.- ¿Cómo cuales? _____

12.- ¿Crees que con la revisión de mochilas a los alumnos, tus compañeros ya no metan drogas y armas a tu escuela?

Si ☐ No ☐ ¿Por qué?_____

Gracias por tu participación.

Anexo 2

Guía de entrevista dirigida a los orientadores

¿Desde cuándo se aplica el Operativo Mochila Segura en la escuela Nicolás Bravo?

¿Quién o quienes participan en la revisión de las mochilas de los alumnos?

¿Se tiene el permiso de los padres de familia?

¿Hay avisos a los alumnos cuando les revisan las mochilas?

¿Cuáles son los objetos no permitidos en la escuela?

¿Qué objetos que han decomisado?

¿Qué ocurre cuando a un alumno le encuentran objetos no permitidos en la escuela?

¿Qué sanciones se aplican al alumno cuando se encuentra un objeto?

¿Cada cuando se aplica el operativo?

¿Existen actas administrativas de los estudiantes sancionados?

¿Qué proceso se realiza cuando se levanta un acta administrativa?

¿Considera que el “operativo mochila segura” reduce la inseguridad en la escuela?

Anexo 3

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de las entrevistas aplicadas en cada una de las escuelas. Se trascribió tal y como contestaron en la entrevista.

	Nicolás Bravo Turno matutino	Nicolás Bravo Turno vespertino	Puerto de Alvarado Turno matutino	Puerto de Alvarado Turno vespertino
Categorías	Entrevista 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4
Autorización	Padres de familia a través de un oficio firmado al inicio del ciclo escolar	A través de un oficio firmado por los padres de familia en la primer junta del ciclo escolar	Se solicita a los padres de familia. Se les informa al inicio de ciclo escolar	Se les informa a los padres de familia que se les revisara la mochila a los alumnos
Integración de Mochila Segura	-Trabajo Social -Orientación -Prefectos -Padres de Familia	-Esencialmente padres de familia y director	Los encargados de revisar por lo regular son: profesores y padres de familia.	La revisión de mochilas está a cargo de profesores, el área de orientación y padres de familia
Aviso de aplicación	No hay aviso de la aplicación	No hay aviso de la aplicación	No hay aviso de la aplicación	No hay aviso de la aplicación
Frecuencia	Es esporádico, se aplica cuando se genera una incidencia	Hasta el momento se realiza una vez cada bimestre	Cuando se presenta un incidente, se realiza una revisión inmediata	Esporádico, de dos a tres veces en el ciclo escolar
Objetos encontrados en las revisiones	Son menores y no son de gran peligro se han encontrado: tijeras de punta y medicamentos no autorizados.	“Todo objeto que sea causa de riesgo”	“Todos los objetos que dañen la integridad de los alumnos y sus profesores.”	“Objetos menores, en realidad no se ha encontrado gran cosa.”

Anexo 4

En toda la escuela no se encontró ningún arma o droga, solo se decomisaron los objetos antes mencionados.

En la siguiente tabla se muestra los datos generales de la observación.

Escuelas	Observación 1	Observación 2	Observación 3	Observación 4
Hora de aplicación	10:00 AM	4:25 PM	11:30 AM	5:00 PM
Duración de la revisión	25 minutos	15 minutos	27 minutos	45minutos
Decomisos de armas o drogas	a ninguno	Navaja	Cigarros	Guantes de cuero con picos de metal en los nudillos
Objetos diferentes	Reproductores mp3, una regla de metal y cosméticos	Celulares, cerrillos y gel para el cabello	Condones	Cadena de metal, celulares con cámara, tijeras y condones.
Sanciones	Ninguna	Citatorio	Ninguna	Solo les llaman la atención a los estudiantes, citatorio verbal para que sus padres acudan a la escuela.
Decomisos	4	5	0	1
Reportes Escolares	0	1	0	0
Actas	ninguna	ninguna	ninguna	ninguna

Administrativas				
Casos que hayan ingresado a otras instancias	ninguna	ninguna	ninguna	ninguna

Anexo 5

Etapas de Mochila Segura

	Antes de mochila segura (Operativo Piloto)	**Mochila Segura (2001)**	**Mochila segura (2004) "Programa Integral de Seguridad Escolar"**	**Mochila Segura (2007) "Programa Escuela Segura"**
Organismos	Padres de familia y Profesores de Secundarias	Autoridades de la Delegación Iztapalapa	SEP SSP en DF Delegaciones CDHDF	SSP, PGR, SEP Estados y municipios
Nivel	Delegación	Delegaciones del D,F	Estatal	Federal
Procedimientos	No existen lineamientos	No existen lineamientos	Existen lineamientos pero no están publicados en el diario de la federación.	**En 2006 surgen los lineamientos de Mochila Segura, que indican como debe aplicarse mochila segura**
Objetivos	No existía objetivos explícitos	Prevenir que los estudiantes porten armas y drogas	Combatir la Delincuencia y violencia en entornos escolares, prevenir que los estudiantes porten Armas o sustancias Ilegales en las Escuelas y fomentar la cultura de a legalidad **en la comunidad educativa**	Construir una cultura de paz dentro de cada plantel, así como fortalecer una agenda de prevención contra la violencia, las adicciones y la delincuencia entre la niñez y la juventud

Anexo 6

Graficas de las respuestas de los cuestionarios de las escuelas analizadas

1. Escuela Nicolás Bravo turno matutino

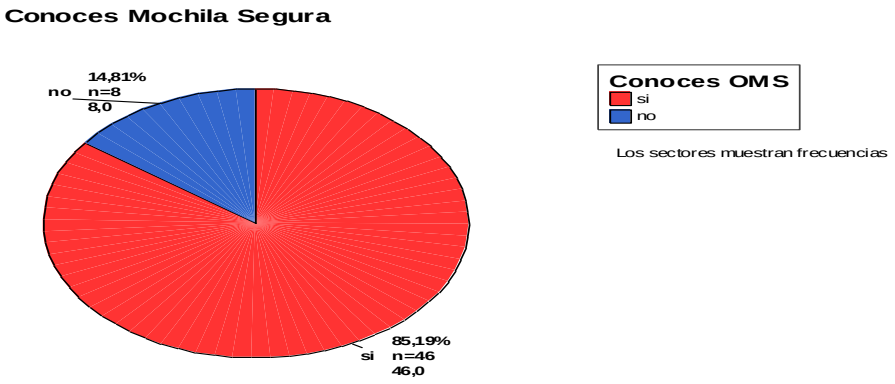

Grafica de sectores simple

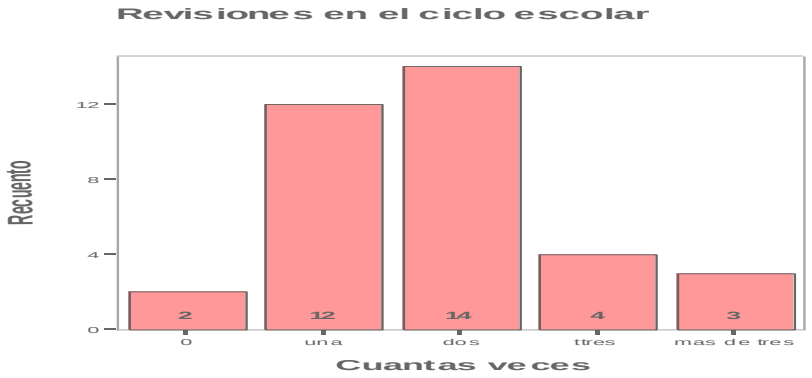

Grafico de barras

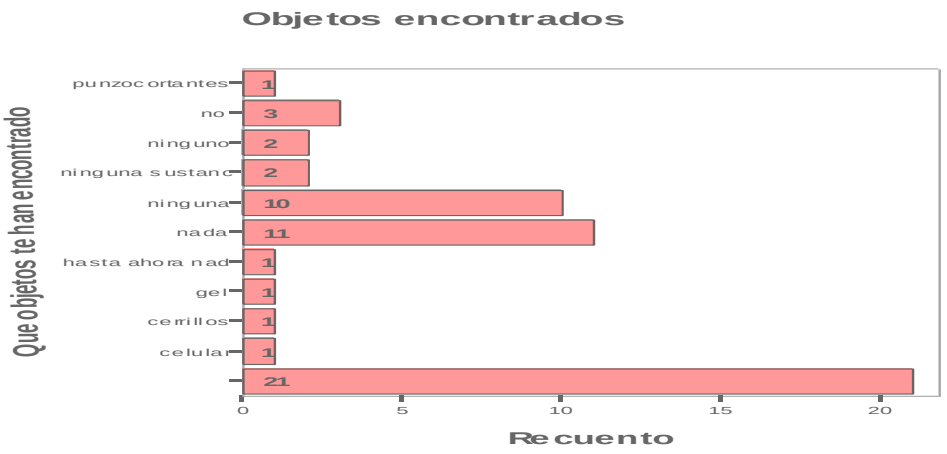

Grafico de barras

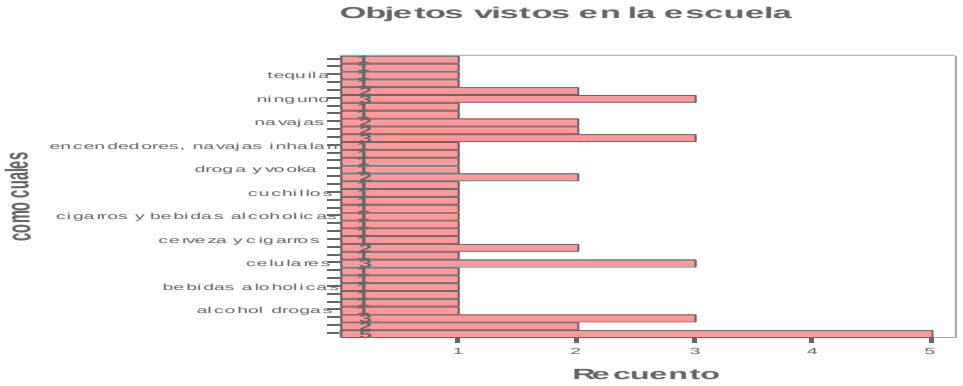

Grafico de barras

2. Segunda versión. Escuela Nicolás Bravo turno vespertino

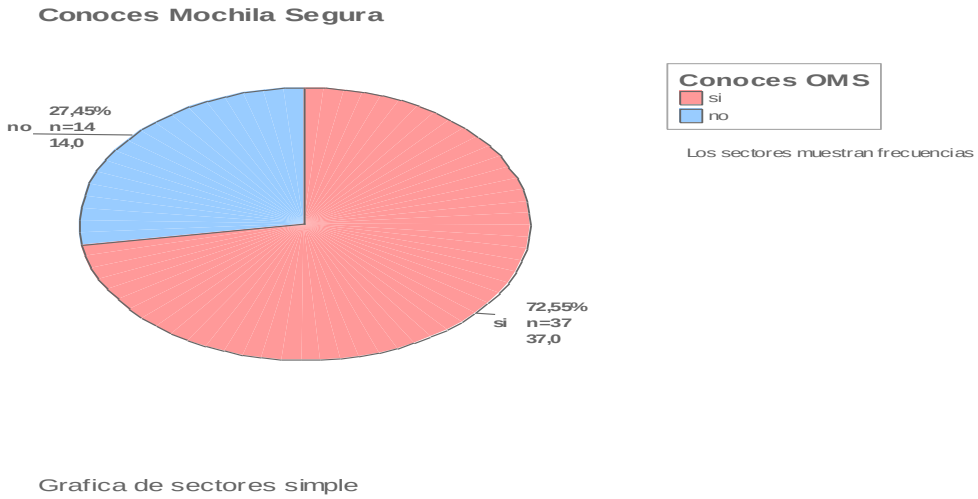

Grafica de sectores simple

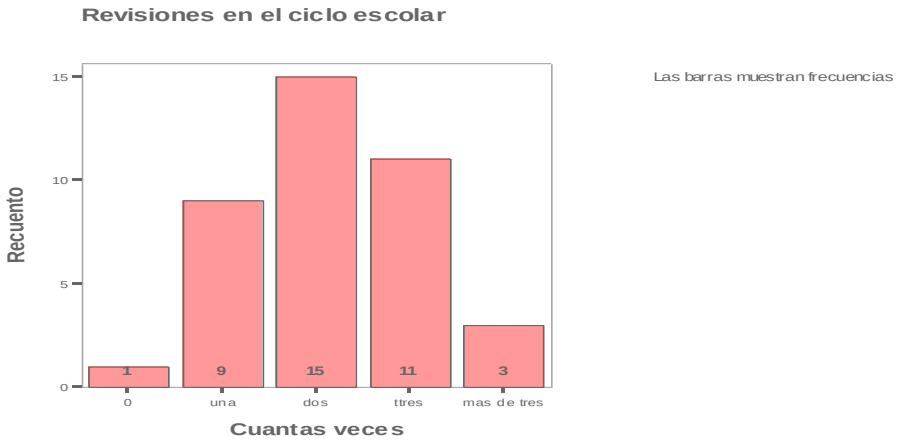

Grafico de barras

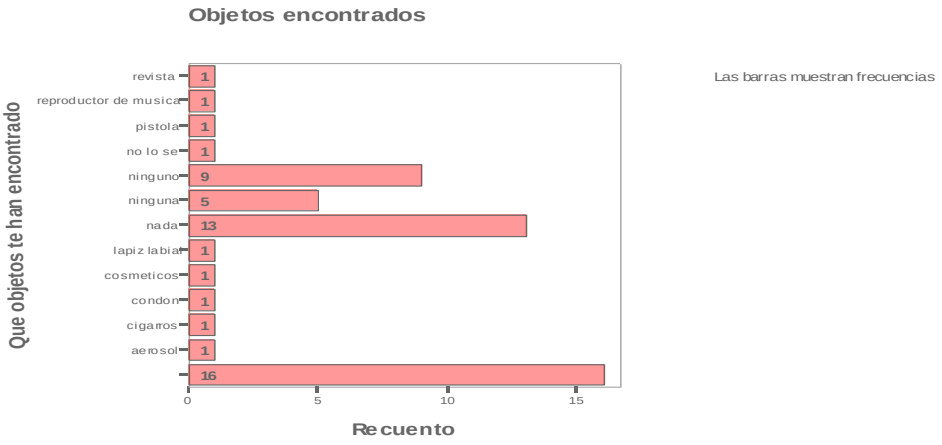

Grafico de barras

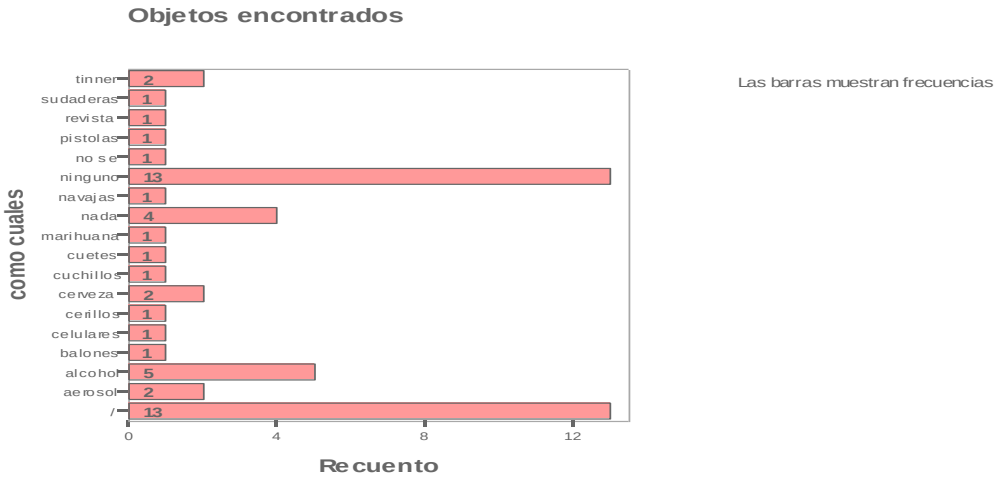

Grafico de barras

3. Tercera versión. Escuela Puerto de Alvarado turno matutino

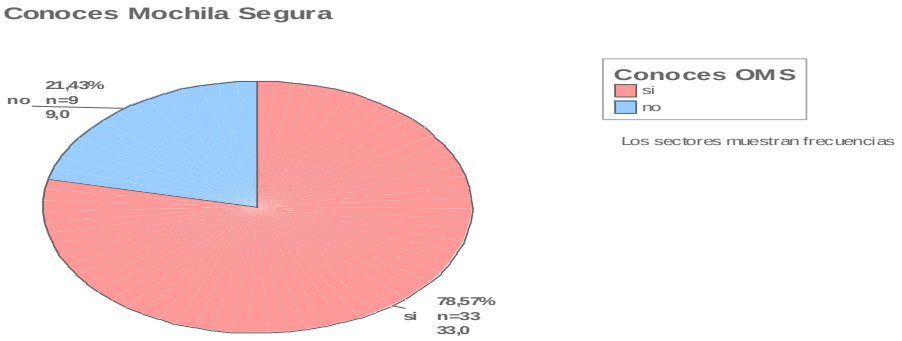

Grafica de sectores simple

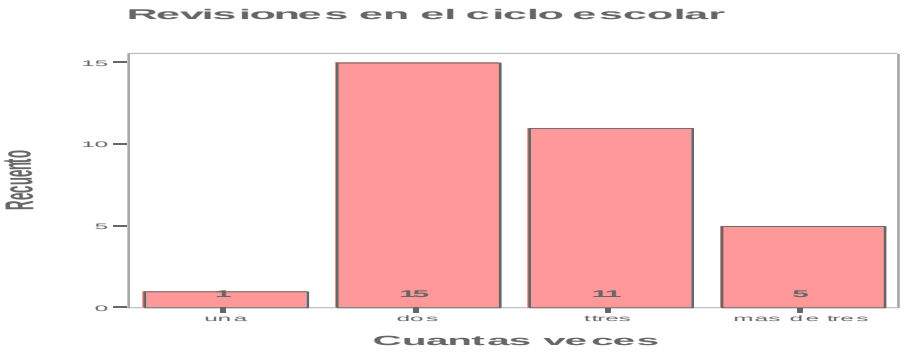

Grafico de barras

Grafico de barras

Grafico de barras

4. Cuarta versión. Escuela Puerto de Alvarado turno vespertino

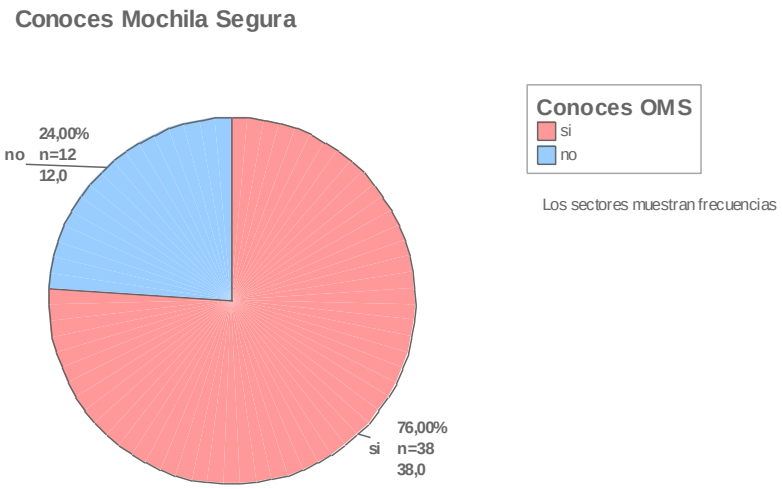

Grafica de sectores simple

Grafico de barras